

UN
UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

UNIDAD
SEAD
099

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



INFLUENCIA DE LA MADRE QUE TRABAJA EN EL
GRADO DE MADUREZ DEL PREESCOLAR

MARIA DEL CARMEN / AGUIRRE SANCHEZ
CAROLINA / COVARRUBIAS Y COVARRUBIAS
ARCELIA LETICIA / MENDIOLA BLANCARTE
MARIA LUISA / PANO SIL

MEXICO, D.F. 1985.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

INFLUENCIA DE LA MADRE QUE TRABAJA EN EL
GRADO DE MADUREZ DEL PREESCOLAR

MARIA DEL CARMEN AGUIRRE SANCHEZ
CAROLINA COVARRUBIAS Y COVARRUBIAS
ARCELIA LETICIA MENDIOLA BLANCARTE
MARIA LUISA PANG SIL

INVESTIGACION DE CAMPO PRESENTADA PARA OBTENER EL
TITULO DE LICENCIADAS EN EDUCACION PREESCOLAR

MEXICO, D.F. 1985.

D I C T A M E N

DICTAMEN DE TRABAJO DE TITULACION.

México, D.F., a 11 de septiembre de 1985.

 C. PROFRA. MARIA DEL CARMEN AGUIRRE SANCHEZ
 P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación alternativa Investigación de Campo, - titulado: "Influencia de la Madre que Trabaja en el Grado de Madurez del Preescolar", presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

 A T E N T A M E N T E
 EL PRESIDENTE DE LA COMISION.


 PROFRA. DIONISIO ZAVALA LOPEZ.


S. E. P.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
 CIUDAD DE MEXICO
 D F. C O N I E N T E

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION.

México, D.F., a 11 de septiembre de 1955.

 C. PROFRA. CAROLINA COVARRUBIAS Y COVARRUBIAS.
 P R E S E N T E .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación, alternativa Investigación de Campo, titulado: "Influencia de la Madre que Trabaja en el Grado de Madurez del Preescolar" presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

 A T E N T A M E N T E
 EL PRESIDENTE DE LA COMISION


 PROFR. D. F. PONIENTE


S. E. P.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
 CIUDAD DE MEXICO
 D. F. PONIENTE

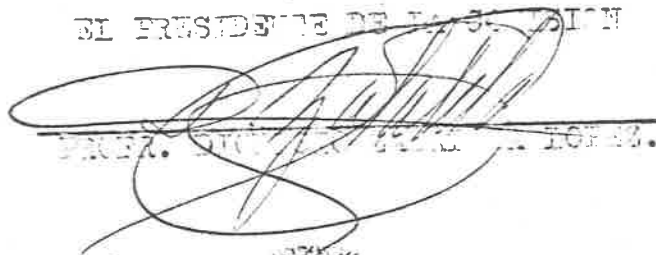
DICTAMEN DE TRABAJO DE TITULACION.

México, D.F., a 11 de septiembre de 1985.

 PROFRA. ARCELIA LETICIA MENDIOLA BLANCARTE.
 P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación alternativa Investigación de Campo, titulado: "Influencia de la Madre - que Trabaja en el Grado de Madurez del Preescolar", presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen - Profesional, por lo que deberá entregar diez ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

 A T E N T A M E N T E
 EL PRESIDENTE DE LA COMISION



 S. E. P.
 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
 CALIDAD DE TRABAJO
 D. F. P O N I E N T E

DICTAMEN DE TRABAJO DE TITULACION.

México, D.F., a 11 de septiembre de 1985.

C. PROFRA. MARIA LUISA PANO SIL
 P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el -- trabajo de titulación, alternativa Investigación de -- Campo, titulado: "Influencia de la Madre que Trabaja en el Grado de Madurez del Preescolar", presentado por -- usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que -- obligan los reglamentos en vigor para ser presentado -- ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que de -- berá entregar diez ejemplares como parte de su expedien -- te al solicitar el examen.

A T E N T A M E N T E
 EL PRESIDENTE DE LA COMISION


 PROFRA. DIGNITA MARILETA LOPEZ.



S. E. P.
 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
 CIUDAD DE MEXICO
 D. F. PONIENTE

PROLOGO

A través de nuestra práctica docente y al integrarnos como equipo de trabajo durante el período de estudios de la Licenciatura, se despertó en nosotras la inquietud por determinar si beneficia o perjudica a la madurez de los niños, el que la madre trabaje. El intercambio de experiencias nos llevó a tratar de analizar cuáles eran las razones que generaban el bajo rendimiento escolar de algunos de nuestros alumnos y consideramos - que una de ellas es el hecho de que la madre al trabajar, abandona a sus hijos y puesto que en México, ella es el eje principal de la educación del niño, al abandonarlo propicia en él, niveles de inmadurez.

Asimismo, por ser una época de transición socio-económica surge un dilema que nos preocupa y en especial a las madres que se encuentran en la disyuntiva de atender exclusivamente a los niños, o alternar dicha atención con el trabajo, siendo frecuente que sientan frustración en el primero de los casos o remordimiento en el segundo. Al percibir en la mujer moderna esta aflicción, tuvimos el deseo de encontrar la información necesaria y proporcionarla en este trabajo para dar un enfoque más justo a su situación y así aclarar en qué grado afecta a sus hijos.

En vista de que es inevitable que la madre trabaje y cada día esta situación es más frecuente por las exigencias antes mencionadas, consideramos necesario que la sociedad comprenda la magnitud del problema y auxilie creando instituciones públicas o sistemas eficientes para atender mejor al niño.

Por último, deseamos que los resultados que arroje esta investigación sean útiles a los padres de familia y maestros que en alguna forma viven esta situación, repercutiendo así - en el bien de los niños y aportando las bases para un México mejor.

Agradecemos la asesoría de la Licenciada en Psicología Maricela Castillo Fernández, la cooperación tan valiosa del - personal docente del Jardín de Niños Irene Marín de Ayala y a todas aquellas personas que en forma directa o indirecta contribuyeron para lograr la realización de este trabajo.

I N D I C E

| | |
|--|----|
| INTRODUCCION. | 6 |
| I. MARCO HISTORICO. | |
| A. La Familia. | 9 |
| B. Panorama histórico del trabajo de la mujer. | 13 |
| 1.- Antecedentes históricos del trabajo de la mujer en un contexto universal. | 13 |
| 2.- Antecedentes históricos del trabajo de la mujer en México | 18 |
| II. MARCO DE REFERENCIA. | |
| A. La madre que trabaja como miembro activo de la producción. | 25 |
| 1.- Clasificación de la población económica- mente activa en sectores. | 25 |
| a) Primario. | 25 |
| b) Secundario. | 26 |
| c) Terciario | 27 |
| 2.- El nivel de educación de la mujer en México | 30 |
| 3.- Legislación sobre la mujer que trabaja | 36 |
| B. La madre del niño preescolar | 40 |
| C. La educación del niño en la edad preescolar. | 42 |
| D. Los derechos del niño. | 58 |
| E. La Delegación Venustiano Carranza. | 60 |

III. METODO

| | |
|---|----|
| A. Muestra de trabajo | 66 |
| B. Problema, Hipótesis y variables. | 66 |
| C. Concepto de madurez. | 67 |
| D. Instrumento de medición. | 68 |
| 1.- Descripción general del Test A B C | |
| de Laurencó Filho. | 68 |
| a) Levantamientos de datos del Test | |
| A B C de Laurencó Filho. | 70 |
| b) Procesamiento estadístico de los | |
| datos. | 71 |
| c) Comprobación de la hipótesis | |
| estadística | 86 |
| CONCLUSIONES | 88 |
| SUGERENCIAS. | 91 |
| BIBLIOGRAFIA | 93 |
| ANEXOS | 97 |

INTRODUCCION

Los primeros años en la vida del niño, son definitivos para su formación, son los cimientos sobre los que se construye la personalidad del individuo. El bienestar de los niños en edad preescolar, es el objetivo por el cual hemos querido determinar la influencia que ejercen las madres que trabajan, en el grado de madurez de los niños de cinco a seis años, problema que nos hemos planteado para tratar de dar una respuesta a una natural inquietud de padres y maestros.

Sabemos la importancia que tienen las experiencias que el niño recibe del medio social donde se desenvuelve, principalmente en la familia porque es la base para desarrollar sus actitudes. El primer contacto que el niño tiene con el mundo, es su madre y es ella quien dará la pauta para una buena integración personal y una adecuada adaptación al medio al que pertenece.

Por eso consideramos importante dentro de nuestro trabajo los cambios que ha sufrido la organización familiar a través de la historia en base al trabajo de la mujer y la influencia que ejerce en el niño en edad preescolar.

En la actualidad, por diferentes motivos, las exigencias de tipo económico, hacen que las necesidades básicas no puedan ser solventadas unicamente por el padre como en otros tiempos. Asimismo, el avance de la ciencia ha despertado mayor interés por el deseo de una superación personal, mejorando su nivel educativo y buscando una readaptación en las actividades diarias y una reestructuración en el rol familiar, provocando que se vea

con mayor naturalidad, el que la madre trabaje y sea más aceptado por la sociedad y por el estado.

La madre del niño preescolar tiene una lucha interna, por la necesidad de salir a trabajar para solventar el problema económico del hogar y la atención que debe prestar a sus hijos que todavía son dependientes de ella.

La educación del niño en esta edad está básicamente ligada a la madre y al Jardín de Niños. Es un paso muy importante - en su sociabilización por ser su primera experiencia fuera del hogar.

Recientemente han surgido en el mundo instituciones que - con sus leyes protegen al niño.

La zona que elegimos para realizar nuestra investigación fue la Delegación Venustiano Carranza, en el Jardín de Niños -- "Irene Marín de Ayala" porque es representativa del nivel socio-económico de la clase media baja en donde profesionalmente nos hemos desenvuelto. En éste medio nos hemos encontrado con la necesidad que tiene la madre de trabajar, siendo éste uno de los factores que influirán en el grado de madurez del niño en edad preescolar.

Tomando como base la Teoría Psicológica del desarrollo del niño según Piaget, aunado a los objetivos planteados en el programa de Educación Preescolar de la Secretaría de Educación Pública y a través del Test de Laurencio Filho que mide el grado de madurez, pretendemos demostrar la hipótesis: "La madre del niño de 5 a 6 años que trabaja 8 horas diarias fuera del hogar,

influye negativamente en el grado de madurez que debe alcanzar - su hijo en edad preescolar".

Esperamos que el resultado de esta investigación sirva para que se aclaren dudas e inquietudes sobre la influencia que - ejerce la madre que trabaja en la madurez de su hijo en edad pre escolar. Esperando así mismo que sea una base para futuras inves tigaciones.

I. MARCO HISTORICO

A.- La Familia.

Estamos de acuerdo con Friedrich Dorsch para quien la familia es para el niño, desde que nace, el todo: de ella aprende el lenguaje, las costumbres del grupo, su moral y sentido de la vida, es el pilar donde se formará su personalidad. "La tarea de la familia es socializar al niño y fomentar el desarrollo de su identidad". (1)

Los elementos familiares que constituyen la personalidad del niño son:

1o.- Los afectivos.

Entendiéndose por éstos los sentimientos de cariño originados por intereses comunes, el trato frecuente, la proximidad física y el intercambio de actitudes amables, así como, castigos, regaños, falta de atención, abandono, etc.

2o.- Los biológicos.

Comprenden las características físicas innatas en el individuo adquiridas a través de la herencia biológica (código genético).

3o.- Los culturales.

Considera todo lo que el ser humano aprende, crea y produce adquirido a través de los grupos a los que pertenecè o ha pertenecido socialmente.

4o.- Los económicos.

Abarcan los ingresos que percibe la familia con los que de-

(1) W. ACKERMAN, Nathan, Diagnóstico y Tratamiento de las Relaciones Familiares, 5a. Edición, B. Aires, Argentina, Colección Psicología Infantil, Ediciones Horné, Editorial Paidós, 1967, p.42.

be satisfacer sus necesidades básicas; mismas que están definidas por el status social al cual pertenece.

La constante transformación de la familia a través del tiempo es el resultado de un incesante proceso de evolución, el rol de la misma se amolda a las condiciones de vida que dominan en un lugar y tiempo específicos.

Si analizamos la historia de las sociedades en general, encontramos que en la familia el trabajo productivo de la mujer ha incluido normalmente la elaboración de alimentos y ropas, el cuidado y la reparación del hogar, siempre en consonancia con aquella idea masculina plenamente expresada por Goethe (1749-1832). "El mundo es el hogar del hombre y el hogar es el mundo de la mujer". (2) Según esta concepción, ella debe de trabajar solamente en su hogar, de lo contrario pone en peligro la atención y cuidado de sus hijos, lo cual repercutirá directa y negativamente en la educación de éstos.

El reconocimiento del derecho de la mujer a participar activamente en la producción social, ha tenido lamentablemente que esperar a que el mundo se encuentre ante la crisis que significa un crecimiento demográfico acelerado. Ante esta situación, la función predominantemente reproductora de ella no solamente ya no es necesaria para asegurar la supervivencia de la especie, sino por el contrario, es un motivo de preocupación ante la incapacidad mundial de producir los satisfactores básicos

(2) JONGEWARD, Doroty y Scott, Dru, Mujer Triunfadora, la Edición; México, Fondo Educativo Interamericano, 1979, p.16.

que tal aumento de la población exige. En estas circunstancias, la mujer se ve impulsada a cambiar su rol familiar tradicional o cuando, menos a ejercerlo más moderadamente: Ser más productiva y menos reproductiva.

La mujer que trabaja fuera del hogar es quien más ha reflexionado acerca de cuántos hijos son los que debe tener, aún -- cuando el tamaño de la familia depende de la escala de valores reales y sociales de la pareja, de las satisfacciones y deseos considerados "ideales" con respecto a las cosas que pueden o no ser reducidas o suprimidas como consecuencia de un aumento de la prole. Asimismo, depende del status social que la pareja matrimonial desee, de su ideal como sustentadora del prestigio anhelado dentro de las instituciones a las que pertenece y el temor de perder ese status y ese prestigio.

La mujer que se ha realizado en cuanto a su capacidad humana, económica y social, modifica su actitud ante las actividades que tradicionalmente se le han asignado frente al esposo y dentro del hogar, como madre y ama de casa: es un ser con facultades para aprender, discernir, analizar y crear al igual que el hombre, lo que provoca una reestructuración en el ambiente familiar: por tanto, es difícil separar cualesquier movimiento de superación femenino social de un cambio más o menos significativo dentro del hogar.

El ambiente familiar será el primero en sentir los cambios provocados por los intentos de realización femenina, es decir, el trabajo de la mujer fuera de casa o su mayor preparación dentro del sistema escolar y profesional, llevará necesariamente a

una modificación de las costumbres anteriormente establecidas - en el hogar, obligando a realizar un juicio para establecer los nuevos lineamientos que deberán seguir los miembros de la familia, principalmente la actitud del hombre en sus tareas dentro y fuera del hogar, ya que conserva la tradición de no cooperar con la mujer en las actividades domésticas, surgiendo así, la crisis para la mujer entre el intento de superación y la renuncia masculina, teniendo como consecuencia el riesgo de las desavenencias matrimoniales y por tanto, familiares.

El hecho de que la mujer trabaje no constituye una situación liberalizante para ella, cuando el trabajo coincide con una escasa capacitación, una discriminación ocupacional por sexo y con estructuras familiares tradicionales.

Hoy, el papel que la mujer desempeña en la sociedad como miembro fundamental de la familia, se ha ampliado, continúa -- siendo responsable por la educación y cuidado de sus hijos, además de tener intereses profesionales propios, está sujeta a una doble presión, ser trabajadora y madre. Si sus hijos son pequeños, con frecuencia hemos visto a través de nuestra experiencia que se le hace sentir culpable de trabajar y descuidar su función de madre, ante esta situación trata de compensar su ausencia del hogar, sobre protegiendo a sus hijos.

Por otra parte, no es legítimo que en la familia el hombre siga viendo a la mujer, sólo como la persona que lo atiende y hace las labores del hogar, así como la mujer también debe reconsiderar que la maternidad no es su único objetivo, ya que la dependencia económica y las relaciones sexuales no deben ser ca

denas que la aten, sino puntos a tratar y reestructurar por la -
pareja para que concuerde con las expectativas que cada uno tie-
ne de lo que es ser hombre y ser mujer, la pareja debe buscar la
superación y el equilibrio en las tareas y satisfacciones del es-
tado matrimonial que conducen a la plena integración familiar.

B.- Panorama Histórico del Trabajo de la Mujer.

1.- Antecedentes históricos del trabajo de la mujer en un -
contexto universal.

La superioridad social del hombre respecto a la mujer se --
puede advertir en cualquier estudio histórico-social acerca de -
ella, se debe al condicionamiento masculino de la producción, al
hecho de que los trabajos de cierta responsabilidad individual o
colectiva han sido encargados preferentemente al sexo masculino
por el prejuicio que existe de que la mujer no puede realizarlo,
por razones físicas y/o sociales. "El progreso social puede me-
dirse exactamente por la posición social del sexo débil..." (3)

En la historia no se hace una clara mención del trabajo de
la mujer, porque ésta ha sido escrita por los hombres, ese silen-
cio es muy elocuente porque entre líneas: "la mujer aparece en -
su condición de trabajadora, ha cuidado el ganado, trabajado la
tierra, ha sido artesana, esclava, servidumbre y en épocas recien-
tes ha participado como obrera". (4) Su presencia se ha dejado -

(3) MARX, Carlos, Cit por Sánchez Mascuñán, Alberto, La emancipa-
ción de la Mujer, México, Editorial Grijalbo, S.A., 1970, (Colec-
ción 7079), p.9.

(4) ELU, de Leñero Ma. del Carmen, El Trabajo de la Mujer en Mé-
xico: Alternativa para el cambio, la Edición; México, Editorial
Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C., 1975, p.20.

sentir en la lucha, en la paz, en las crisis y en las épocas de bonanza, pero siempre su actuación ha sido valorada a través de la dependencia de su compañero, en consecuencia ha respaldado a la comunidad en que vive, pero nunca ha sido valorada en el proceso social productivo de la historia.

Como menciona Evelyne Sullerot en su obra "Historia y Sociología del Trabajo Femenino", los filósofos, sociólogos e historiadores cuando han querido buscar alguna referencia sobre el trabajo femenino se han tenido que basar para sus estudios en las actividades realizadas por el hombre.

El problema de la desigualdad del mundo femenino con el masculino, heredado de generación en generación a manera de subcultura, es un mundo donde todo es dado al hombre, no porque él así lo quiera, sino porque la mujer así lo ha permitido, debido a que no tiene una identificación suficientemente profunda de sí misma como para valorar su ser sin la mediatización del hombre, es preciso antes que nada hacer notar que su liberación no depende tanto de los fines materiales, ni de la lucha abierta contra el hombre, sino de encontrar su identidad social, y asumir el compromiso que ésto implica, para poder integrar tanto al hombre como a la mujer en un nuevo humanismo bisexual.

La realidad dividida entre sexos es algo natural, la unión sexual es algo natural, lo que no es natural es la confusión que existe entre la mujer como parte en igualdad de circunstancias de la pareja humana y la diferencia de ésta como ser inferior al hombre en el mundo de la producción.

Todo ésto indica la importante necesidad que ha tenido la

mujer a lo largo de la historia, de superarse para enfrentarse - al mundo de la producción con conocimientos y aptitudes que la - ubiquen en igualdad competitiva. Esto no quiere decir que pierda sus atributos biopsicosociales femeninos, sino que adquiriera ante sí misma y ante los demás un status de humanidad que podríamos - llamar igualdad en el desarrollo frente al mundo productivo. Cla- ramente expresado por Eleonor Roosevelt "Nadie podrá hacerte sen- tir inferior sin tu consentimiento".

En la mayoría de los países existen leyes que estipulan de- rechos en pro de la mujer, ésto ha permitido superarse especial- mente en los países socialistas donde ha recibido más apoyo del gobierno; aún cuando este cambio no es proporcionalmente signifi- cativo, ya que los factores políticos y económicos juegan un pa- pel importante en la liberación de la mujer, su condición social ancestral perdura en ella y en muchos países todavía.

Es así como, la Revolución Industrial (1750-1830) provocó - el traslado del trabajo realizado hasta entonces por la mujer en el hogar, al taller y a las fábricas, lo que repercutió en la - marginación por sexos, debido a que esas labores realizadas por ellas dentro de su casa, consideradas hasta entonces naturales - se volvieron importantes en cuanto fueron ejecutadas por los hom- bres en los diferentes centros de trabajo, y cuando fue neces- ario utilizar la mano de obra de la mujer dentro de las fábricas, se hizo marginándola tanto en el salario como en las diferentes prestaciones; se estaba remunerando así a un sexo que por tradi- ción era menospreciado. La mujer tuvo que aceptar esta nueva si- tuación porque la industria la había desplazado en los diferen--

tes terrenos, en los que ella había dominado hasta entonces. -
 Ciertamente existieron problemas de rebeldía, tal es el caso de
 "Las mondadoras de arroz y las obreras textiles en Europa". (5)

En el siglo XIX aparece la imagen de la mujer como madre -
 educadora; una mujer instruída fue algo necesario para la socie-
 dad, pero con el único fin de saber guiar a sus hijos, ya que -
 el sistema normativo de adscripción la tenía ubicada en el ho--
 gar con las responsabilidades domésticas, determinando limita--
 ciones que la mujer aceptaba calladamente, socialmente todo era
 encaminado a reforzar esa imagen y se evitaba la competencia -
 con el hombre en los diferentes terrenos laborales; procuró man-
 tener esa imagen para conservar a la mujer alejada de cualquier
 cuestión en la que pudiera manifestar interés o capacidad. Sin
 embargo, en esta época encontramos tres excepciones notables -
 que fueron: Florence Nightengale (1823-1910), pionera de la re-
 novación en la asistencia y humanitarismo hospitalario, Marie -
 Sklodowska o Madame Curie (1867-1934), representando a la mujer
 en la actividad científica y María Montessori (1870-1952), fun-
 dadora de los "hogares infantiles", inventora de técnicas basa-
 das en la destreza y ejercicio de los sentidos.

En el siglo XX dos acontecimientos internacionales, la pri-
 mera (1914-1918) y la segunda (1939-1945) Guerras Mundiales die-
 ron a la mujer la oportunidad de salir del anonimato, al demos-
 trar su capacidad de producción; al irse el hombre a luchar y -

(5) RADIUS, E., Grosso, A. y otros, et al, La Mujer en la Nueva
 Sociedad, 2a. Edición; España, Editorial Mensajero, Colección -
 de Bolsillo, 1971, p.49.

dejar sus puestos de trabajo, la mujer pasa a ocuparlos teniendo y sintiendo por primera vez una conciencia clara del valor de su trabajo, tanto por sus necesidades de individuo, como por su actividad dentro de la sociedad.

Al terminar la guerra, y el hombre recuperar su autoridad familiar y laboral, se hizo a un lado el reconocimiento de la mujer como trabajadora, provocando que únicamente las viudas y mujeres desamparadas que quedaron como jefes de familia, ocuparan los puestos que no eran solicitados por hombres.

Al advertir la sociedad, así como la mujer, su capacidad productiva fuera del hogar, originada por los eventos antes mencionados, y por la presión de las necesidades, hizo que ella efectuara trabajos que antes habían correspondido al hombre, iniciándose con ello, la historia laboral de la mujer, demandando mejoras laborales, derecho al voto y protección a la maternidad.

Todo ésto, llevó a una reflexión respecto a lo que es femenino y masculino. Así los sociólogos; Terman L. M. Miles C.C., Mead Margaret, Klein, etc. en la observación de diferentes culturas, nos dicen que las características, deberes, derechos, posibilidades, costumbres de cada sexo, la distribución de labores en un momento y en un grupo determinado, pueden ser muy variados, llegando a ser totalmente opuestos en algunos casos, demostrándose así, la ruptura de tabúes y limitantes que habían mantenido enclaustrada a la mujer.

Las consideraciones anteriores nos llevan a la conclusión de que la definición de "lo masculino" y "lo femenino", no debe hacerse nunca a niveles generales, y que solamente serán válidas aquellas afirmaciones que están referidas a describir caracterís

ticas de individuos en la sociedad dada, dentro de una circunstancia cultural limitada al tiempo y al espacio.

"Esto nos induce a pensar que, si encontramos actividades femeninas y masculinas diferenciadas, ellas son principalmente producto de los patrones culturales y de las normas sociales -- propias de una sociedad determinada, en un momento dado de su devenir histórico". (6)

Con lo anterior, no se quiere afirmar que no se reconocen las diferencias de tipo biológico y psicológico, entre el hombre y la mujer, lo que pretendemos expresar es que no deberá ser el sexo el que determine las limitaciones y oportunidades de realización y programación de vida.

También es necesario considerar que la influencia de las culturas modernas nos permite conocer, a través de los medios masivos de comunicación, el surgimiento de la personalidad de la mujer actual, como lógica consecuencia de su propia reflexión.

Ejemplos notables son en 1956 durante la guerra de los seis días en Israel, la primer ministro Golda Meier; y en la India, la fuerte figura política de Indira Gandhi.

2.- Antecedentes históricos del trabajo de la mujer en México.

En nuestra nación encontramos valores culturales muy semejantes a los de los países latinoamericanos, por sus orígenes comunes de culturas indígenas mezcladas a la cultura occidental

(6) ELU, de Leñero Ma. del Carmen, Hacia dónde va la Mujer en México?, 2a. Edición; México, Editorial Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C., 1973, p.21.

Europea; forman una unidad difícil de identificar, pues todas - estas culturas tienen valores sobrepuestos, los cuales será necesario tratar de desglosar y analizar para poder dar una explicación lógica, a la forma en que se produce, dentro de un sistema social como el nuestro, el trabajo de la mujer.

México tiene un continuo e inacabado proceso de acomodación de esta sobreposición de culturas y, como es lógico, cada una de ellas tiene sus propios valores así como características particulares. Sería muy difícil diferenciar las derivaciones o consecuencias de los valores originales que son los que ejercen influencia en nuestra actual cultura.

Por ello para entender las motivaciones, comportamiento y reacciones de la mujer que trabaja en México, será necesario remontarnos a las diferentes subculturas del proceso histórico - que nos ha tocado vivir.

En nuestro caso, la clasificación realizada por la Licenciada Carmen Elú de Leñero es la más adecuada, considera tres - subculturas que describimos a continuación:

1.- Subcultura Indígena.

La subcultura indígena (o folk) es la que termina con la llegada de los españoles en 1492 también conocida como cultura prehispánica, con valores derivados de un sincretismo sacral, - fatalista y dependiente de fuerzas ajenas a ella.

El status social o prestigio dentro de la comunidad es de tal magnitud que, tanto la adscripción como las condiciones heredadas o preestablecidas, ubicarán de una manera definitiva a los seres humanos. La situación hombre-mujer tiene una defini-

ción de origen puramente biológico primario, predominando una actitud pronatalista, debido a que era de suma importancia que el contingente fuese numeroso; tanto para las guerras, como para el respaldo económico en el campo y las artesanías, porque la economía de subsistencia así lo exigía, dejando en el anonimato el trabajo que las mujeres realizaban por considerarse como una simple "ayuda".

Durante la época de la conquista, la mujer estuvo representada en la persona de la Malintzin, siendo destacada dentro de la misma, por su actitud revolucionaria, en comparación con lo tradicional de la mujer indígena y marcando con su actitud el inicio de esa forma de mestizaje.

2a.- Subcultura Tradicional.

Comprende desde la época de la colonia al inicio de la revolución (1535-1910 aproximadamente).

"Las conquistas y colonizaciones hispanas de lo que hoy es América Latina pueden ser definidas como un paulatino rompimiento de las estructuras político-sociales y la implantación de las prevalecientes en la España de los siglos XVI y XVII. La implantación sufrió algunos cambios; los conquistados fueron dejando ciertas cuñas que al contacto de las costumbres peninsulares asentaban variedades en múltiples terrenos: religiosos, sociales, económicos y políticos. Curiosamente, la condición de la mujer no se presentó como problema ante la conquista y colonización, tan secundaria era para los indígenas como para los peninsulares; tan dominada por el hombre como explotada por éste ya en uno, ya en otro continente". (7)

En esta subcultura el "qué dirán" es una forma de control social, que dependía en primer lugar de la Iglesia y en segundo del Estado; era de suma importancia transmitir de generación en generación los conceptos que se tenían de valores, normas y con

(7) ALVAREZ, Alfredo Juan, La Mujer joven en México, 2a. Edición; México, Editorial El Caballito, 1980, p.74.

ductas. Por ejemplo, el prestigio que daba la adscripción se heredaba y ella comprendía la lealtad al origen que daba el apellido y la ascendencia familiar en que se nacía.

Durante el tiempo de la conquista surgió como patrón de las circunstancias que se vivían, el ser hijo del padre español y madre indígena, atribuyéndose a esta situación las características de conquistador al varón y la de sumisión a la mujer, lo que han definido los historiadores como un origen de valoraciones opuestas. La transferencia del concepto de inferioridad respecto al hombre fue durante mucho tiempo efectuada por la misma mujer y confirmada por el hombre. Los roles masculino y femenino quedaban claramente delimitados por fuertes sanciones sociales y físicas.

Durante el tiempo de la Colonia existió una gran defensora de la mujer llamada Juana de Asbaje y Ramírez de Santillana mejor conocida como Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695). Quien a través de su expresión poética, censura a la sociedad de su tiempo, un ejemplo de ello lo podemos observar en sus famosas Redondillas Hombres Necios....

De igual forma, en la Independencia de 1810 sobresalieron en este movimiento Doña Leona Vicario y la Corregidora de Querétaro Doña Josefa Ortiz de Domínguez, entre otras.

Asimismo en la independencia se dió la posibilidad de instrucción media a la mujer, por influencia de las corrientes liberales que llegaron de Europa, pero este cambio sólo beneficiaba a un determinado grupo privilegiado de características socio-económicas bien definidas. Salvo este pequeño adelanto las condicio

nes en general siguieron siendo las mismas para el sexo femenino. Repitiéndose el patrón (durante una contienda cuando hace falta su participación, se le reconoce y una vez terminada ésta la mujer vuelve al anonimato).

De igual forma a mediados del siglo XIX, con la incorporación de la mujer a la producción manufacturera, se crean largas jornadas de trabajo y salarios inferiores para ellas.

3a.- Subcultura Moderna.

"Surgida a partir de la revolución de 1910-1917 teniendo como características predominantes: una concepción desacralizada de la vida, con proyección al futuro; moral, libertad de conciencia basada en la autorresponsabilidad; una sustitución de la idea de la providencia por la de la ciencia y la tecnología, surgieron numerosas instituciones para la satisfacción de algunas necesidades, como atención médica, las primeras guarderías, etc. que ayudaron mucho a la mujer en general y en especial a la que tenía que dedicar varias horas al trabajo productivo. -- Cambió la familia de nuclear a conyugal y la unidad de producción a unidad de consumo". (8)

En ésta época nace el feminismo activista a nivel internacional y los primeros brotes revolucionarios mexicanos, ofreciendo a la mujer de clase media la oportunidad de luchar por la igualdad de su clase. Las obreras iniciaron movimientos en contra de los abusos del sistema pre-capitalista, las campesinas participan en diferentes batallas y la mujer burguesa llega a ocupar en ocasiones el papel de dirigente.

Surgen los nuevos ricos como demostración de que el poder adquisitivo tiene la primacía sobre el de adscripción.

Al iniciarse un crecimiento demográfico acelerado surge el pensamiento antinatalista, dándole preferencia a la calidad más

(8) ELU, de Leñero Ma. del Carmen, El Trabajo de la Mujer en México: Alternativa para el cambio, México, la. Edición; Editorial Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C., 1975, p.93.

que a la cantidad, de esta manera se favorece la disociación entre la función social amplia de la mujer como persona y la parcial de la mujer como madre.

Se redujo considerablemente la diferencia que había prevalecido entre los roles masculino y femenino; como esporádicos brotes en un principio y, cada vez con más frecuencia, la mujer empieza a ocupar algunas plazas de la producción por características de vocación o realización personal.

Nace la organización de las mujeres obreras, al institucionalizarse el gobierno revolucionario.

En la década de 1920-1930, la participación de la mujer en el trabajo siguió siendo menospreciada, padeciendo fuertes limitaciones de orden civicopolítico; no tenía derecho a votar ni podía ocupar cargos públicos.

No obstante, en los años 30 se organizan grupos campesinos y obreros femeninos en pro de la defensa de sus derechos.

En el periodo de 1960-1980 la situación del trabajo de la mujer se agrava en algunos terrenos debido a que el desarrollo de la industrialización mexicana, excluye cada vez más la mano de obra asalariada, crece el desempleo y la mujer obrera surge como competencia de la mano de obra masculina dando como resultado el tener menos oportunidades de colocación.

El porcentaje de mujeres campesinas que acuden a los centros urbanos de la República acrecienta, cada vez más, el grupo marginal femenino (vendedoras ambulantes, Marías, servidumbre, etc.). Con todo esto no podríamos hablar de un desempleo en México sino de un desempleo masculino y un desempleo femenino, -

ya que siempre se ha tenido una división por sexo del trabajo.

Hasta aquí la descripción de las características generales en cada una de las tres subculturas, no se pueden definir como representativas de la anterior y suplantadas por la nueva ya - que no desaparecían, solo rolaban turnándose y ejerciendo una - plurivalencia. Explicándonos de esa manera algunas actitudes y circunstancias que rodean y condicionan el trabajo de la mujer mexicana y las posibilidades para efectuar el cambio y el logro de su realización personal.

En la época actual se puede considerar que la mujer tiene mayores posibilidades que en cualquiera de las épocas anteriores, para incorporarse al mundo laboral.

II. MARCO DE REFERENCIA

A.- La madre que trabaja como miembro activo de la producción.

1.- Clasificación de la población económicamente activa en sectores.

Para fines censales las estadísticas mexicanas clasifican a la población económicamente activa en tres sectores:

a) Primario: Relacionado con la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

En este sector es difícil descifrar un indicador real de los censos, ya que el trabajo de la mujer en el campo está en la mayoría de los casos sujeto al del hombre y ella misma no lo considera como tal, por ejemplo cuando se le pregunta a una campesina ¿En qué trabaja? responde no trabajo, me dedico al hogar, aunque ella participe en los trabajos del campo, aparte de realizar las labores del hogar. La falta de recursos y preparación se combinan, la remuneración tiene características de irregularidad, la cosecha sirve para el alimento de la familia y el excedente de ésta se vende, teniendo que someter su precio a una infinidad de condiciones de oferta y demanda, factor tiempo, falta de organización laboral y de una carencia de status personal, no valorando su trabajo ni el producto del mismo. Las características de la vida de la mujer campesina son muy versátiles, ya que tienen que combinar el trabajo doméstico con el artesanal y el propiamente agrícola en las épocas del año que así lo exigen, todo esto en condiciones de vida muy duras pues muchas veces van incluidas la mujer y los hijos como parte del contrato del hombre, por que el pago es sólo al hombre sin extras por la cooperación de -

la familia, vemos con mucha frecuencia que es ella la que tiene que tomar las riendas del hogar como jefe de familia cuando el hombre se va de bracero al extranjero o emigra a los centros urbanos de la República.

b) Secundario. Ocupaciones relacionadas con la industria.

En este renglón la participación de la mujer es muy reducida en algunas industrias, como en la construcción, la explotación de minas, etc. Ya que las leyes proteccionistas procuran mantener a la mujer alejada de condiciones difíciles o insalubres, atribuyéndoles una presumible debilidad física que la incapacita para realizar ciertas labores y tener determinados horarios, dándole al trabajo de la mujer similitud en condiciones al trabajo de los menores de edad.

Al tratar de evitar la participación de la mujer en algunas de estas fuentes de trabajo, encontramos que también se hace uso de la superstición para marginarlas, como en el caso de las minas en donde se considera que es de mala suerte al extremo de tragedia, si la mujer llega a entrar a las instalaciones.

La industria de la transformación es lo que mejor ha acogido a la mujer, porque da la oportunidad de que ella se ubique en actividades muy semejantes a las que tradicionalmente ha efectuado en el hogar como la fabricación de ropa, que es una de las ramas donde la mujer es ocupada en mayor número que el hombre, la fabricación de alimentos también tiene una determinada preferencia para emplearlas.

En algunas ocasiones las características del trabajo de la mujer en la industria permiten que la obrera se lleve el trabajo

jo a su casa, resolviéndole aparentemente de momento problemas domésticos. Para el patrón, éste trabajo a destajo, también conocido como maquila, representa un considerable ahorro; no necesita instalaciones, no tiene intervenciones administrativas del gobierno, no tiene gastos ni pérdidas de tiempo por prestaciones, eludiendo cualquier compromiso salarial. Todo ésto en perjuicio de la trabajadora a quien se priva del respaldo legal. - Por lo antes mencionado se hace muy difícil obtener un registro preciso de la participación de la mujer en este sector.

c).- Terciario. Relacionado con servicios prestado al: gobierno, comercio, transporte. En esta línea quedan incluidos desde el servicio de aseo, hasta la prestación de enseñanzas e investigaciones en institutos científicos y profesionales.

En este grupo se encuentra el mayor porcentaje de mujeres que laboran; se puede observar que hay una división con características claramente definidas: Mujeres con nula o muy poca preparación y mujeres con educación a nivel medio o superior.

En el primer grupo, carente de calificación de estatus y con un ingreso irregular, podemos ubicar a la mujer del interior de la República que trata de emplearse en casas particulares en el servicio doméstico, donde no se le registra ni protege legalmente y el servicio médico queda al criterio del patrón. En estas mismas condiciones se encuentran las llamadas "marías" que se dedican a los primeros peldaños del comercio.

El censo de 1970 registra 2 466 457 mujeres en este grupo, en 1979 se registraron 4 618 491. La diferencia en porcentajes de las mujeres que trabajan y se localizan en el sector de ser-

vicios es, en 1970, el 69.6% y en 1979 el 41.25%.

En cuanto a los niveles que pudieran considerarse superiores que cuentan con un reconocimiento social y una remuneración económica mejor, tales como enseñanza en las universidades o participación en investigaciones, sólo se pueden contar a un 5% del total de mujeres ubicadas en el sector servicios en el censo de 1970.

Entre las ocupaciones que dan oportunidad a un mayor número de mujeres están las de asistencia social, enfermería y las de enseñanza en los primeros grados escolares y secretarías; en estas ocupaciones, la participación de la mujer es superior a la del hombre.

"Es poco lo que se ha hecho todavía en México para estudiar la relación entre la enfermería y la situación de la mujer en la sociedad. Sin embargo, la enfermería es una de las profesiones que muestra mayor segregación por prejuicios sociales. Para las enfermeras, supone una colaboración más amplia de su esposo e hijos en las labores domésticas. Se estima que la mujer que desempeña la doble jornada de casa y trabajo está ocupada por lo menos 80 horas por semana entre casa y empleo, mientras que sus esposos laboran un promedio de 50 horas por semana. Como se señaló una investigadora en el III Congreso ...la mujer que trabaja está desempeñando un sobretiempo permanente, no pagado...."

(9)

El tipo de trabajo condiciona al individuo, así tenemos una movilidad social sin que exista forzosamente una sensible mejoría económica, como por ejemplo, en un momento determinado es fácil que una secretaria tenga el mismo salario que una obrera, pero en el status social es más apreciada la secretaria.

"Como es natural, el ingreso percibido es una consecuencia

(9) MC.DERNIT, Ma.Teresa, Profesionalización de la Carrera de Enfermería, III Congreso Nacional Conmemorativo, Inauguración Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México, Consultora de Enfermería, 14 de junio de 1981, Oficina Sanitaria Panamericana de Organización Mundial de la Salud. p.57.

lógica de la importancia dada al puesto ocupado, los procesos normales de ascenso, se basan en la capacidad de asumir responsabilidades o de hacer el trabajo más efectivo o productivo". (10)

El que se vean pocas mujeres a nivel empresarial no quiere decir que no las haya, cada vez son más, y esto nos demuestra que si están debidamente preparadas, esos puestos los pueden pelear - por oposición teniendo al mismo tiempo la seguridad de cual es el salario que merecen.

La economía y la organización social han marginado a la mujer por razones biológicas, que en el pasado le limitaron para desempeñarse en muchos sectores laborales, pero en el presente, tendientes a eliminar estos obstáculos, se propusieron en México, a fines de 1974, una serie de reformas a la Constitución, donde se dan las bases por las que es indispensable establecer la igualdad de la mujer con el hombre, para permitirle a ésta una integración en la vida económica, política y educativa del país. Entre las reformas se incluyó la eliminación de las fracciones II y IX del art. 123 Constitucional, referente a la imposibilidad de la mujer para trabajar después de las 10 de la noche, el pago correspondiente - al que tenía derecho por las horas extras trabajadas; estas disposiciones entraron en vigor en el "Año Internacional de la Mujer" 1975.

La tradición había dictado hasta ahora, que el hombre era - el único elemento en la familia con capacidad para tomar decisiones y actuar para solventar las necesidades, pero actualmente, -

(10) Ibidem., p.60

por diferentes circunstancias principalmente de orden económico suele no proporcionar a la familia lo que ésta requiere, es así como la percepción de inseguridad que siente la esposa respecto a su familia, repercute directamente en la decisión de buscar - otro ingreso, controlar la natalidad y otras decisiones menores, llegando al extremo de que la mujer declare abiertamente que a pesar de los posibles inconvenientes que trae consigo el trabajo, éste tiene más ventajas que desventajas.

2.- El nivel de educación de la mujer en México.

Considerando a la mujer desde su triple función de trabajadora, madre y esposa, la escolaridad que ella tenga dará la pauta para la calidad del empleo al que pueda aspirar, la capacidad para atender a sus hijos y la disposición para llevar una vida matrimonial mejor avenida.

La sociedad y la ausencia o grado muy elemental de escolaridad, con frecuencia presionan a la mujer para que sólo trabaje cuando la situación económica familiar apremia, y tiende a dejar de trabajar una vez que se regulariza ésta, aún cuando siga viviendo en condiciones modestas, que podrían ser mejoradas con su trabajo.

Esto lo podemos comprobar al comparar los datos estadísticos que a continuación presentamos:

Información del Consejo Nacional de Población del Censo de 1980, proporcionada por el Lic. Vicente Medina. (Datos preliminares, no oficiales.)

| | |
|------------------------------------|-------------------|
| Total de población en el país | 67 405 770 |
| Total de hombres en el país | 33 181 900 |
| <u>Total de mujeres en el país</u> | <u>34 223 800</u> |
| Total de población en el D.F. | 7 542 300 |
| Total de hombres en el D.F. | 3 741 000 |
| <u>Total de mujeres en el D.F.</u> | <u>3 801 300</u> |

Información proporcionada por la Secretaría de Programación y Presupuesto del Libro de Estadísticas sobre la Mujer - (inventario) referente al año 1979. Páginas de la 191 a la 196.

| | |
|--|------------|
| Población económicamente activa (12 años en adelante) | 43 638 993 |
| Hombres en edad económicamente activa | 20 996 245 |
| Hombres que realmente trabajan | 14 976 232 |
| Mujeres en edad económicamente activa | 22 642 748 |
| Mujeres que realmente trabajan | 4 618 491 |
| Mujeres que no trabajan | 18 024 257 |
| Mujeres que trabajan en el Sector Servicios que corresponde al 41.25% del total de mujeres que trabajan. | 1 906 177 |
| Mujeres que trabajan en el Sector Servicios con horario completo de 8 horas - que corresponde al 19.45% del total de mujeres que laboran en el Sector Servicios. | 898 570 |

De los datos estadísticos anteriores podemos deducir que:

10.- Aproximadamente de la población en edad productiva el 29.06% es la fuerza de producción que lleva la carga económica - del país, correspondiéndole a las mujeres el 6.85%; por lo

tanto una tercera parte de la población es la que sostiene económicamente al país.

- 2o.- Del total de hombres en edad económicamente activa, trabaja el 71.32%.
- 3o.- Del total de mujeres en edad económicamente activa, trabaja el 20.39%.
- 4o.- Del total de personas en edad económicamente activa, a los hombres les corresponde el 48.11%.
- 5o.- Del total de personas en edad económicamente activa, a la mujer le corresponde el 51.88%.
- 6o.- Correspondiendo el porcentaje más alto a las mujeres en edad económicamente activa, es a los hombres a quienes corresponde el porcentaje más alto en la fuerza de trabajo.
- 7o.- Del total de mujeres que laboran, el porcentaje del Sector Servicios es el más numeroso, pero menos de la mitad de este grupo trabaja con horario completo.

Deducimos de lo anterior que, el elemento básico y primordial que puede hacer que la mujer supere los problemas y discriminación que durante la historia ha padecido en el terreno laboral, no puede ser otro que la educación como base en la preparación y relevancia, que le permitan tener mejores oportunidades.

La ruptura de los condicionamientos de lo masculino y lo femenino tiene que originarse desde la infancia con la educación, ya que la sociedad desde esos primeros momentos se encarga de guiar a los varones al mundo de la creatividad, haciendo a un lado a la mujer. Es la familia la que en México, así como en los países marginados discrimina a la mujer, por seguir la tradición y las costumbres preestablecidas.

La causa por la que se le da preferencia al hombre en algunas familias es la problemática económica, por considerar que tendrá mayores responsabilidades en el futuro al responder a su vez por una familia, como por tener la convicción de que la mujer tiene más probabilidades de no terminar sus estudios, a la que "sacrifican" en ocasiones al enviarla a trabajar en los llamados sub-empleos, para poder solventar los estudios de sus hermanos varones.

Para corroborar lo antes mencionado, presentamos los datos referentes al nivel académico alcanzado por la población mexicana, proporcionados por la Secretaría de Programación y Presupuesto; de acuerdo a la estadística realizada en el año de 1979.

En lo que respecta a la instrucción primaria, la mujer y el hombre alcanzan casi el mismo nivel:

| | |
|----------------|------------|
| Total Nacional | 12 560 035 |
| Hombres | 6 528 879 |
| Mujeres | 6 031 156 |

A partir de la Educación Secundaria o Media, se incrementan las diferencias que van acentuándose hasta alcanzar su mayor amplitud en el nivel profesional universitario.

| | |
|----------------|-----------|
| Total Nacional | 2 304 984 |
| Hombres | 1 269 703 |
| Mujeres | 1 035 281 |

En la Educación Media Superior (Bachillerato).

| | |
|----------------|---------|
| Total Nacional | 133 871 |
| Hombres | 84 640 |
| Mujeres | 49 231 |

Educación Normal Preescolar.

| | |
|----------------|--------|
| Total Nacional | 17 017 |
| Hombres | 2 |
| Mujeres | 17 015 |

Educación Normal Primaria.

| | |
|----------------|---------|
| Total Nacional | 134 531 |
| Hombres | 49 695 |
| Mujeres | 84 836 |

Educación Física.

| | |
|----------------|-------|
| Total Nacional | 3 307 |
| Hombres | 2 272 |
| Mujeres | 935 |

Educación Normal Tecnológica Industrial.

| | |
|----------------|-------|
| Total Nacional | 1 648 |
| Hombres | 857 |
| Mujeres | 791 |

Educación Normal Tecnológica Agropecuaria.

| | |
|----------------|-----|
| Total Nacional | 609 |
| Hombres | 487 |
| Mujeres | 122 |

Escuela Normal Superior.

| | |
|----------------|--------|
| Total Nacional | 31 475 |
| Hombres | 15 443 |
| Mujeres | 16 032 |

Tomando en cuenta los porcentajes que nos presenta la estadística anterior, podemos observar que: Tanto en la Educación Normal Preescolar, como Normal Primaria y Educación Normal Superior, el porcentaje mayor corresponde al sector femenino, ésto nos demuestra que la diversificación por sexos, no comprende solamente el aspecto cuantitativo, sino también el cualitativo, - es decir, las jóvenes tienden hacia determinadas áreas o carreras, generalmente más humanistas, mientras que los jóvenes se desplázan preferentemente hacia las carreras más técnicas.

La mujer estudia generalmente carreras cortas en las que no es necesario una calificación rigurosa y que en un lapso relativamente corto les permite entrar al mundo productivo. En cuanto a las mujeres con preparación técnica o universitaria encontramos que no existe una demanda de trabajo femenino que logre ofrecer un desarrollo de las potencialidades adquiridas en los estudios.

En el grupo comprendido de los 12 a los 34 años de edad, la tasa de participación de la mujer es mucho más alta que en cualquier otra edad, en comparación con la participación masculina, vemos que alcanza su momento más elevado entre los 25 y los 44 años, ésto indica que los años de formación de la mujer joven, en lugar de ser aprovechados, se encamina hacia el matri

monio, quedando con esto establecido que la incorporación de la mujer al trabajo es algo transitorio y sin una conciencia clara personal y social del trabajo que realizan.

3.- Legislación sobre la mujer que trabaja.

Las revoluciones y la evolución de los pueblos, la participación de las luchas por las reivindicaciones sociales de las mujeres, han concretado sus posiciones actuales tanto en la producción y en el trabajo, como en el lenguaje jurídico correspondiente, sólo en algunos países y en documentos internacionales.

Las primeras declaraciones hasta donde sabemos sobre los derechos de la mujer, se encuentran en documentos de la revolución francesa de 1789.

Por otra parte, los principales documentos de carácter Internacional que recogen las demandas de las mujeres son los siguientes:

1o.- La Carta de las Naciones Unidas, firmada en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos de América, el 24 de octubre de 1945.

2o.- La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea de las Naciones Unidas del 10. de Diciembre de 1948.

3o.- La Carta de la Organización de los Estados Unidos de América suscrita en la Conferencia Internacional Americana celebrada en Bogotá, Colombia el 30 de abril de 1948.

En nuestro país, los más relevantes son:

1a.- La Ley Federal del Trabajo de 1970 parte administrativa y sustantiva en vigor. Reforma procesal del Trabajo de 1980

vigente a partir del 1o. de mayo.

2a.- La Reforma de 1975 al Derecho de la Familia en ocasión del Año Internacional de la Mujer de Ramón Sánchez Medal, Profesor de Derecho.

3a.- La Nueva Ley Federal del Trabajo de 1970, Reforma Procesal de 1980. Título quinto. Trabajo de las Mujeres.

A continuación mencionaremos los artículos de esta Ley Federal más relevantes respecto a la mujer que trabaja, así como los comentarios correspondientes, realizados por Alberto Urbina Trueba y Jorge Trueba Barrera, respetando la clasificación de la Ley Federal del Trabajo de 1970, Reforma Procesal de 1980.

Artículo 164. Las mujeres disfrutan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones que los hombres.

Comentario: La justa paridad de sexos en cuanto a derechos y obligaciones entre hombres y mujeres, no impide que al legislador establezca protección especial para las mujeres, cuyo propósito no es discriminatorio, sino biológico y social en función de la conservación del hogar. Por otra parte, nuestra tesis propicia la reciente reforma publicada en el Diario Oficial del 31 de diciembre de 1974, en relación con la igualdad de hombres y mujeres ante la ley, sin que ésto implique identidad entre unos y otros por la natural diferencia biológica de sexos.

Artículo 165. Las modalidades que se consignan en este capítulo tienen como propósito fundamental, la protección de la maternidad.

Artículo 166. Cuando se ponga en peligro la salud de la mujer o la del producto, ya sea durante el estado de gestación o el de lactancia y sin que sufra perjuicio en su salario, prestaciones y derechos, no se podrá utilizar su trabajo en labores insalubres o peligrosas, trabajo nocturno industrial, en establecimientos comerciales o de servicio después de las diez de la noche, así como en horas extraordinarias.

Comentario: Estimamos conveniente que cada día se acentúe más el propósito de igualar ante la ley a hombres y mujeres, si más que la igualdad de derechos de unos y otros no presupone identidad de los mismos, como ya lo hemos expresado, por cuyo motivo es pertinente cuidar siempre a la mujer por razones de

orden biológico, en determinadas labores peligrosas o insalubres que pueden originarle graves daños en lo personal o en su descendencia, fuera de los estados de gestación y lactancia.

Artículo 167. Para los efectos de este título, son labores peligrosas e insalubres las que, por la naturaleza del trabajo, por las condiciones físicas, químicas y biológicas del medio en que se presta, o por la composición de la materia prima que se utilice, son capaces de actuar sobre la vida y la salud física y mental de la mujer en estado de gestación, o del producto.

Los reglamentos que se expiden determinarán los trabajos que queden comprendidos en la definición anterior.

Artículo 168. Se deroga.

Artículo 169. Se deroga.

Artículo 170. Las madres trabajadoras tendrán los siguientes derechos:

I. Durante el período del embarazo, no realizarán trabajos que exijan esfuerzos considerables y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación, tales como levantar, tirar o empujar grandes pesos, que produzcan trepidación, estar de pie durante largo tiempo o que actúen o puedan alterar su estado psíquico y nervioso.

II.-Disfrutarán de un descanso de seis semanas anteriores y seis posteriores al parto.

III. Los períodos de descanso a que se refiere la fracción anterior se prorrogarán por el tiempo necesario en el caso de que se encuentren imposibilitadas para trabajar a causa del embarazo o del parto.

IV. En el período de lactancia tendrán dos reposos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para alimentar a sus hijos, en el lugar adecuado e higiénico que designe la empresa.

V. Durante los períodos de descanso a la que se refiere la fracción II, percibirán su salario íntegro. En los casos de prórroga mencionados en la fracción III, tendrán derecho al 50% de su salario por un período no mayor de sesenta días.

VI. A regresar al puesto que desempeñaban, siempre que no haya transcurrido más de un año de la fecha del parto.

VII. A que se computen en su antigüedad los períodos pre y posnatales.

Artículo 171. Los servicios de guardería infantil se prestarán por el Instituto del Seguro Social, de conformidad con su ley y

disposiciones reglamentarias.

Comentario: Diversos factores, principalmente de índole económica, había impedido que se cumpliera con éste derecho que tienen las madres trabajadoras de que se les proporcionen servicios de guardería infantil; pero afortunadamente a partir de la nueva ley del seguro social, publicada en el Diario Oficial del 12 de marzo de 1973, se reglamentó esta disposición. En efecto, en el citado ordenamiento se crea una nueva rama del Seguro denominada Seguro de Guarderías para hijos de trabajadores Asegurados, estableciéndose que el mismo incluirá el aseo, la alimentación, el cuidado de la salud, la educación y la recreación de los hijos de las trabajadoras aseguradas, teniendo este derecho los hijos de las mismas desde la edad de 43 días hasta que cumplan 4 años.

El IMSS deberá establecer en el término de cuatro años, a partir de la fecha en que entró en vigor su ley, guarderías en todo el país, atendiendo a la localización de los centros de trabajo.

Consultar los artículos 184 a 193 de la Ley del Seguro Social, en donde se reglamenta todo lo relativo al servicio de guarderías...

Artículo 172. En los establecimientos en que trabajen mujeres, el patrón debe mantener un número suficiente de asientos o sillas a disposición de las madres trabajadoras. (11)

Título Primero. Principios Generales.

Artículo 1o. La presente ley es de observancia general en toda la República y rige las relaciones de trabajo comprendidas en el artículo 123. Apartado "A" de la Constitución.

Artículo 2o. Las normas de trabajo tienden a conseguir el equilibrio y la justicia social en las relaciones trabajadoras y patrones.

Artículo 3o. El trabajo es un derecho y un deber social. No es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia.

No podrán establecerse distinciones entre los trabajadores por motivo de raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política o condición social.

(11) TRUEBA, Urbina Alberto y Trueba, Barrera Jorge, Comentarios a la Ley Federal del Trabajo de 1970, Reforma Procesal de 1980, 45a. Edición; México, Editorial Porrúa, S.A., p.109, 110 y 111.

Asimismo, es de interés social promover y vigilar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores. (12)

B.- La Madre del niño preescolar.

La felicidad se alcanza a través de la satisfacción de una necesidad o el cumplimiento de un deseo o un gusto, siendo ésta, uno de los objetivos primordiales de la humanidad. En el caso de las madres, una de las metas fundamentales, es lograr la felicidad para sus hijos.

Con esta motivación encontramos las actitudes más sublimes del ser humano, que van desde las atenciones diarias por cuidar y mantener a los hijos, hasta capacitarlos para la vida. Estas actitudes de la mujer son adquiridas en el momento de ser madre y es ahí donde el instinto de la maternidad la hará sentir el deseo de una entrega absoluta para con su hijo, desgraciadamente el enfrentarse a las dificultades de la vida, las tensiones y los problemas, en muchos casos superan o anulan la intención y el instinto original.

Para algunas madres el hijo significa una motivación de vida, para otras llega a significar una esclavitud o puede considerar que le da un status de vida más alto. Esta diversidad de opiniones nos demuestra la confusión que se tiene respecto a la importancia de un hijo, preocupando realmente el hecho de que la madre en general no tome en cuenta lo que un niño es como ser humano.

Las mujeres principalmente piensan que el matrimonio es un

(12) Ibidem. p.21 y 22

medio para obtener el afecto y comprensión del esposo, la realización de la maternidad en los hijos y la seguridad económica, sin embargo en la mayoría de los casos no encuentran las expectativas que buscan en el matrimonio, canalizan con los hijos el objetivo principal de satisfacción post-matrimonial y como reemplazo de la falta de afecto y comprensión del esposo.

Es muy común en México que la mujer que trabaja antes del matrimonio, lo siga haciendo mientras cubren las necesidades económicas básicas o saldan alguna deuda, o tienen su primer hijo, siendo ésto un fin temporal, razón por la cual las empresas obstaculizan a la madre la entrada y superación dentro del trabajo productivo, por considerar que hay mucho riesgo en tiempo y dinero, calificando esta situación como inconstante y comparada con el trabajo masculino que no tiene obstáculos de esta índole, su entrada en el mundo del trabajo es consecuencia normal al iniciar su madurez.

La madre del niño preescolar que trabaja por necesidad, obtiene una satisfacción emocional menor a diferencia de la que lo hace por gusto, respaldada por el esposo para que ambos unan sus esfuerzos en la búsqueda de una familia más equilibrada y con la oportunidad de pertenecer a la fuerza económica del país.

Se ha observado que cuando la madre trabaja, la tasa de natalidad disminuye considerablemente, así como las madres con índice de fecundidad bajo son las que más acuden al trabajo. "En resumen, la situación se presenta así: la mujer que trabaja es porque tiene más hijos, pero después que lo hace, deja de tener

los, al menos con la continuidad que antes". (13)

Se inicia de esta manera la concientización de la planeación. Esa toma de conciencia también le da la oportunidad a la madre para desempeñar actividades de su interés, fuera de los de la familia, como algo personal, el tener la satisfacción de ver culminado un esfuerzo y el de sentirse útil a los demás.

Es muy frecuente encontrar que la madre del niño preescolar que trabaja fuera del hogar, se sienta culpable de esto, por las reminiscencias que heredó de su familia, de su medio ambiente. La consecuencia inmediata es que se le adjudiquen los problemas y aspectos negativos dentro del matrimonio como consecuencia del hecho de trabajar, haciéndose una situación conflictiva, que exige una reconsideración de valores por parte de ella y de la sociedad a la que pertenece. Siendo este problema microsocial base de grandes problemas colectivos de nuestra sociedad, vemos que con el cambio de personalidad de la madre con una toma de responsabilidades y un conocimiento de sus derechos creará una nueva imagen de la mujer.

C.- La Educación del niño en edad preescolar.

Si comparásemos la vida cotidiana de un niño de generaciones anteriores con uno de la actualidad, podríamos notar entre otras cosas la diferencia en cuanto a responsabilidades y derechos legales y/o familiares que ha adquirido, anteriormente era

(13) ELU, de Leñero Ma. del Carmen, El Trabajo de la Mujer en México: Alternativa para el cambio, 1a. Edición: México, Editorial Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C., 1975, p.125.

considerado como un adulto pequeño, convivía con la familia y con su comunidad, pero desvalorizado por su corta edad, situación que ha cambiado radicalmente en el ámbito de pedagogos y psicólogos, ya que el concepto de niño ha dado un giro gracias a las aportaciones a través de las observaciones y estudios tan metódicos que se han realizado acerca de él (Wallon, Piaget, Gessel, Montessori, Froebel, entre otros). Actualmente, el niño es considerado como una persona con características propias en su modo de pensar y de sentir; siendo él, nuestro principal interés, queremos cooperar con nuestra investigación, para proporcionar en la medida de lo posible la información mínima necesaria que nos permita respetar su ritmo de desarrollo individual tanto emocional como intelectual para facilitar su incorporación gradual a la vida social.

Las experiencias que ha tenido el niño durante su vida son muy importantes porque se proyectan cuando es adulto, los factores que forman su personalidad los han establecido sus padres y su medio ambiente.

"Todo niño inicia su vida en la posición secundaria de una relación complementaria, dado que alguien debe cuidar de él. Sin embargo, a medida que el niño crece en la situación familiar normal se le alienta más y más a determinar la naturaleza de su propia actividad y, por último puede ya comportarse con sus padres como un igual". (14)

El ingreso al Jardín de Niños es un cambio importante en -

(14) BATESON, Gregory, Interacción Familiar, 2a. Edición; Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo, 1974 (Colección fundamentos), p.173.

la vida del infante, sale del hogar lejos de la familia para transformarse en un individuo integrado a la sociedad, conectándose con el ambiente que se le amplía en forma extraordinaria. En el terreno sociológico el trato íntimo familiar se cambia por una situación difícil de comprender para él, ya que ahora entra a una comunidad de individuos unidos por reglamentos, leyes de cortesía, convencionalismos y estructuras sociales un tanto abstractas, diferentes a las conocidas hasta entonces.

Existen encontradas opiniones en relación a la conveniencia de que el niño asista a la guardería antes de los cuatro años, pero no hay duda de la importancia de que asista a el Jardín de Niños. Cuando la madre trabaja, la guardería les brinda un apoyo social a ella y una seguridad para el menor, el Jardín de Niños es el lugar donde se inicia la educación que dará las bases y estimulará la maduración integral del niño.

"Freud fue probablemente, el primer teórico de la psicología que subrayó los aspectos del desarrollo de la personalidad y acentuó en especial el papel decisivo de los primeros años de la infancia en la conformación de la estructura caracterológica básica del individuo. En efecto, Freud consideró que hacia el final del quinto año de vida, la personalidad está bastante bien formada y que el crecimiento subsiguiente, principalmente consiste, en la elaboración de esa estructura básica". (15)

No podemos dejar de tomar en cuenta las características personales del preescolar y lo que esta etapa significa como consecuencia y antecedente del ininterrumpido proceso vital, ni olvidar que no todo el desarrollo mental del niño depende del aprendizaje o de la socialización, una parte descansa en el pro

(15) HALL, Calvin S. y Gardener, Lindsey, Las Grandes Teorías de la Personalidad, Buenos Aires, la Edición, Editorial Paidós, 1975, p.56.

ceso biológico de la maduración.

La educación preescolar en México tiene como primer objetivo el lograr el desarrollo integral del niño de cuatro a seis años y sentar las bases para el aprendizaje posterior, para ello se ha emitido un programa (1981-1982) con el fin de tener un conocimiento más preciso del niño, basándose en las teorías psicológicas de Jean Piaget (en torno a la construcción del pensamiento) y Sigmund Freud (en cuanto a la estructuración de la efectividad).

A continuación exponemos lo que a nuestro juicio consideramos para nuestra investigación, lo más relevante del Programa de Educación Preescolar, editado por la Secretaría de Educación Pública (1981) Libro 1.

La fundamentación psicológica del programa abarca tres niveles:

- 1o.- Fundamenta la opción Psicogenética como base teórica.
- 2o.- La forma como el niño construye su pensamiento.
- 3o.- Características más relevantes del niño en el período preoperatorio.

La inteligencia y la afectividad no son dotaciones innatas que sólo con el tiempo se desarrollan. Tanto la inteligencia como la afectividad y el conocimiento, se construyen progresivamente a partir de las acciones que el niño desarrolla sobre los objetivos de su realidad.

Sabemos perfectamente, que el hombre actúa como un todo, - que ante cualquier estímulo, responde como una unidad y que en la acción derivada de cualquier impulso interno, en mayor o me-

nor grado intervienen todas sus potencialidades, sin embargo, no es menos cierto que para poder comprender esta acción tan perfectamente integrada, tenemos que analizar y para estudiarla hay necesidad de separar aspectos, para poder comprender su interacción.

Alcanzar el objetivo general de Preescolar, implica un análisis de las áreas de desarrollo:

Area Afectivo-Social.

Cuyo objetivo primario es que el niño desarrolle su autonomía dentro de un marco de relaciones de respeto mutuo entre él, los adultos y entre sus compañeros para adquirir una estabilidad emocional que le permita expresar con seguridad y confianza sus ideas y afectos. Así mismo que el niño desarrolle la cooperación a través de su incorporación gradual al trabajo colectivo de pequeños grupos, logrando paulatinamente la comprensión de otros puntos de vista y en general del mundo que le rodea.

Area Cognoscitiva.

Los objetivos del desarrollo cognoscitivo son: Que el niño desarrolle la autonomía del proceso de construcción de su pensamiento a través de la consolidación de la función simbólica, la estructuración progresiva de las operaciones lógico-matemáticas y de las operaciones infralógicas o espacio temporales.

Esto lo llevará a establecer las bases para su aprendizaje posterior en la lecto-escritura y las matemáticas.

Area Psicomotriz.

El objetivo del desarrollo psicomotor que se persigue es que el niño desarrolle su autonomía en el control y coordina--

ción de movimientos amplios y finos, a través de situaciones - que faciliten tanto los grandes desplazamientos como la ejecución de movimientos precisos.

Todos estos objetivos implican propiciar en alto grado las acciones del niño sobre los objetos, animarlo a que se exprese por diferentes medios, así como alentar su creatividad, iniciativa y curiosidad, procurando en general que se desenvuelva en un ambiente en el que actúe con libertad.

La opción del enfoque psicogenético acerca de la naturaleza del proceso de aprendizaje, incorporando en sus análisis - los aspectos externos al individuo y los efectos que en él produce, pretende aclarar, cuál es el proceso interno que se va operando, cómo se va construyendo el conocimiento y la inteligencia en la interacción del niño con su realidad.

Este enfoque constituye una dinámica bidireccional ya que es necesario que el estímulo y el individuo actúan bilateralmente, dándose así la ACOMODACION y la ASIMILACION al conocimiento o esquema anterior, lográndose como consecuencia el - EQUILIBRIO.

Se entiende por ASIMILACION toda acción del niño sobre el objeto (en el proceso de incorporarlo a sus conocimientos anteriores) y ACOMODACION, la modificación que sufre el niño (en - función del objeto o acción del objeto sobre el niño). Siendo así como se da la estructuración progresiva del conocimiento.

Existen cinco consideraciones relevantes para el desarrollo del niño de acuerdo al programa de educación preescolar:

1a.- El desarrollo es un proceso continuo a través del -

cual el niño construye lentamente su pensamiento, y estructura progresivamente el conocimiento de su realidad en estrecha interacción con ella.

2a.- Simultáneamente en el contexto de relaciones adulto-niño, el desarrollo afectivo-social proporciona la base emocional que permite el desarrollo general.

3a. En el desarrollo el niño se considera que, las estructuras cognoscitivas son características propias en cada es tadío del desarrollo, tienen su origen en las de nivel anterior y son a su vez punto de partida de las del nivel siguiente. Este mecanismo de reajuste o libración, caracteriza toda la acción humana.

4a.- El desarrollo integral, es decir la estructuración progresiva del pensamiento se construye solamente a través de la propia actividad del niño sobre los objetos ya sean concretos, afectivos o sociales que construyen su entorno vital.

5a.- En el enfoque psicogenético no cabe la idea de dirigir el aprendizaje del niño "desde fuera", el educador será el orientador o guía para que el niño reflexione, a partir de las consecuencias de sus acciones y vaya enriqueciendo, cada vez más, el conocimiento del mundo que le rodea.

A través de las experiencias que el niño va teniendo con los objetos de la realidad, construye progresivamente su conocimiento, el cual, dependiendo de las fuentes de donde proviene, puede considerarse bajo 3 dimensiones: Físico, Lógico-Matemático y Social. Las que se construyen de manera integrada e interdependiente una de otra.

El conocimiento físico es la abstracción que el niño hace de las características que están fuera y son observables en la realidad externa, ejemplo: Color, forma, tamaño, peso, etc.

En conocimiento lógico-matemática se desarrolla a través de la abstracción reflexiva. La fuente se encuentra en el mismo niño.

Entre la dimensión física y la dimensión lógico-matemático del conocimiento existe una interdependencia constante, ya que uno no puede darse sin la concurrencia del otro.

En la etapa preescolar predomina el conocimiento físico y no hay relativamente diferenciación entre uno y otro.

Como parte del conocimiento lógico-matemático Piaget incluye las funciones infra-lógicas o marco de referencia espacio temporal. Esto implica considerar que los objetos y los eventos existen en espacio y tiempo y se requieren referentes específicos para su localización.

El conocimiento social se caracteriza por ser principalmente arbitrario, dado que proviene del consenso social-cultural establecido; dentro de este tipo de conocimiento se encuentra el lenguaje oral, la lecto-escritura, los valores y normas sociales, etc., que difieren de una cultura a otra.

La calidad de las relaciones con los mayores, como portadores de estas reglas externas, es un factor determinante en la forma como el niño aprende.

Generalmente encontramos el uso de la presión o coacción: para someter al niño a la voluntad del adulto. Pero para Piaget la cooperación social se refiere a una cooperación voluntaria

ría que surge de una necesidad interna, que se da alrededor de algo que en esencia interesa al niño. La autonomía para cooperar es uno de los aspectos que pedagógicamente deben ser favorecidos ya que promueven su seguridad y su desarrollo intelectual.

La cooperación del niño con otros niños promueve la "descentración" reconoce que hay otras formas de pensar, compartir, prestar, colaborar de manera autónoma son conductas que el niño pueda aceptar voluntariamente, surge de su interés y de una necesidad interna, favoreciendo así el paso del pensamiento egocéntrico hacia uno, cada vez más flexible, creativo y comprensivo.

La movilidad física que el niño despliega es que consolida paulatinamente sus coordinaciones psicomotoras favorece su desarrollo físico general y la construcción de su pensamiento. Piaget señala que en toda conducta, los móviles y el dinamismo energético se deben a la afectividad y que no existe ningún acto puramente intelectual, social o físico ya que se ponen en juego múltiples sentimientos que pueden favorecer o entorpecer su acción.

Las necesidades vitales aunadas a sus emociones o intereses son los incentivos que orientan su actividad.

Las características del niño durante el período preoperatorio o período de preparación y organización de las operaciones concretas del pensamiento, se extienden desde los dos o dos y medio años hasta los seis-siete años. A diferencia del período anterior Sensorio-Motriz (del nacimiento a los dos años) en

el que todo lo que el niño realiza está centrado en su propio cuerpo y en sus propias acciones a un nivel puramente perceptivo y motriz, enfrenta ahora las dificultades de reconstruir a nivel de pensamiento y por medio de la representación, lo que ha adquirido en el plan de las acciones.

En este período el niño recorre diferentes etapas que van desde el egocentrismo hasta una forma de pensamiento que se va adaptando a los demás y a la realidad objetiva.

Acercas de cómo piensa el niño y de la representación que tiene del mundo, el análisis de las preguntas que hace, de los "Por qué?" tan frecuente entre los tres y siete años, nos revela un deseo de conocer la causa y finalidad de las cosas que sólo a él interesan en un momento dado y que asimila a su actividad propia.

Como manifestación de la confusión e indiferenciación entre el mundo interior o subjetivo y el universo físico, del pensamiento del niño puede apreciarse en características tales como:

El Animismo.

Es la tendencia a concebir las cosas como vivas y dotadas de intención.

El Artificialismo.

Creencia de que las cosas han sido hechas por el hombre o por un ser divino.

El Realismo.

Es cuando el niño supone que son reales, hechos que no se han dado como tales, ejemplo: sueños, cuentos, etc.

Los aspectos sobresalientes que caracterizan esta etapa de 4 a 6 años del desarrollo y que concurren para la estructuración del pensamiento y en general de la personalidad del niño - son los siguientes ejes de desarrollo: Afectivo-Social, función simbólica, lógico-matemático, infralógico o estructuración del tiempo y espacio.

Eje del desarrollo Afectivo-Social.

El proceso de socialización del niño avanza desde la dependencia de los adultos (heteronomía) a la autonomía, tanto emocional como intelectual, del egocentrismo hacia la descentración y de la pertenencia al grupo familiar hacia la incorporación de grupos cada vez mayores.

En este nivel de desarrollo, las tres novedades afectivas esenciales son:

1a.- Desarrollo de los sentimientos interindividuales (simpatía, antipatía, afecto) ligados a la socialización de las acciones.

2a.- La aparición de sentimientos morales surgidas de las relaciones entre adultos y niños.

3a.- Regulaciones de intereses y valores.

La forma como se favorece el desarrollo afectivo-social del niño no depende de actividades específicas, sino del marco de relaciones humanas dentro del medio en que se desenvuelve, - por tanto es importante que se le brinde cariño, comprensión y respeto que le permitirán una estabilidad emocional que repercutirá así en los demás niveles de desarrollo.

Eje de desarrollo Función Simbólica.

Es una capacidad representativa de objetos, acontecimientos, personas, etc. en ausencia de ellos, la expresión gráfica, la imagen mental y el lenguaje le permitirán su intercambio y comunicación con los demás.

Durante este período la función simbólica pasará del nivel del símbolo, hasta el nivel del signo, siendo el símbolo un signo individual y el signo un significante arbitrario por ser convencional según la sociedad y la cultura en que se dé, es decir, es altamente socializado.

El dibujo por medio del cual el niño intenta imitar la realidad, es la expresión gráfica que puede considerarse como una forma de retroalimentación de la función simbólica.

El juego simbólico es la actividad que el niño realiza al representar diferentes papeles, viene a ser la asimilación de situaciones reales a su Yo, siendo además una oportunidad de restituir su equilibrio emocional e incluso intelectual, porque transforma los hechos en función de sus necesidades afectivas y sus deseos.

Paulatinamente llegará a construir su expresión oral y escrita mediante el uso de los signos lingüísticos que usan los adultos para comunicarse, este aprendizaje se da en virtud de la comprensión que adquiere desde muy temprana edad de las reglas morfológicas y sintácticas de su lengua, ya que el niño al comprender su lengua ha tenido que reconstruir por sí mismo el sistema. Como dice Slobin D.I. en su libro "Introducción a la Psicolingüística" citado en el programa de Educación Preesco--

lar "No puede dejar de sorprendernos la gran propensión del niño a generalizar, analogizar, a buscar regularidades, en suma, a buscar y crear un orden en su lengua".

Por otro lado, la evolución del lenguaje en esta etapa mantiene una interdependencia con 2 características fundamentales:

1a.- Centralización del pensamiento que da por consecuencia el "monólogo colectivo", es una imposibilidad de entender - el punto de vista del otro, que irá desarrollándose poco a poco hasta llegar al diálogo en el que incluye el punto de vista del otro y del propio.

2a.- Lenguaje implícito. Su lenguaje se encuentra muy ligado a la acción por lo que es necesaria la mímica.

El niño que es un sujeto cognoscitivo y no un receptor pasivo irá descubriendo todo lo que le rodea, irá captando la diferencia del dibujo a las gráficas de la escritura y mediante - los mecanismos de asimilación y acomodación en este período irá descubriendo el sistema de escritura que reconstruirá, reinventándolo para apropiarse de él antes de la edad escolar.

Eje del desarrollo de las operaciones lógico-matemáticas.

Durante esta época el niño organizará y preparará las operaciones concretas del pensamiento, las cuales se desarrollarán entre los 7 y los 12 años. Se llaman operaciones concretas aquellas operaciones lógicas que se refieren a las acciones que el niño realiza con objetos concretos y a través de las cuales el niño coordina las relaciones entre ellos. La idea central es - que el niño aún no puede realizar estas operaciones independientemente de las acciones sobre objetos concretos, es decir, que

no puede reflexionar sobre abstracciones, las operaciones más importantes son: clasificación, seriación y noción de conservación del número.

La operación de clasificación.

Constituye una serie de relaciones mentales en función de las cuales los objetos se reúnen por semejanzas, se separan por diferencias, se define la pertenencia del objeto a una clase y se incluyen en ella subclase. En suma las relaciones que se establecen son las de semejanzas, diferencias, pertenencia e inclusión:

1er. Estadío. (Hasta 5 años y medio). Colecciones figurales; reúnen los objetos formando una figura teniendo en cuenta solamente la semejanza en función de su proximidad.

2o. Estadío. (De 5 y medio a 7 años). Colecciones no figurales empieza a formar conjuntos distinguiendo diferencias.

3er. Estadío. La clasificación, en este estadío es semejante a la que manejan los adultos y generalmente no se alcanza en el período preescolar.

La operación de seriación.

Ordenamiento según las diferencias crecientes o decrecientes, ejemplo: tamaño, grosor, color, etc.

1er. Estadío. (Hasta los 5 años). Al principio el niño no logra establecer aún la relación "mayor que" y "menor que" al final solo hace una serie creciente de 4 o 5 elementos.

2o. Estadío. (De 5 a 6 y medio o 7 años). Lograr seriar 10 elementos mediante ensayo y error.

3er. Estadío. (A partir de 6 a 7 años). Ya puede anticipar

los pasos que tiene que dar para construir la serie, pues ya utiliza un método operativo con relaciones lógicas y ha adquirido las 2 propiedades fundamentales:

Transitoriedad. Consiste en establecer, por deducción la relación que hay entre 2 elementos, que no han sido comparados previamente, a partir de las relaciones que se establecieron entre otros 2 elementos.

Reversibilidad. Consiste en comprender que toda operación comporta una operación inversa.

Operación de la noción de conservación de número. Durante la primer infancia solo cuenta los primeros números del 1 al 5, de 5 a 6 años ya hace juicios sobre ocho elementos o más, sin fundamentarlos en la percepción y solo después de los 7 años son accesibles al niño las operaciones de suma, resta, multiplicación y división y serie indefinida de números.

La noción de número es una síntesis de las operaciones de clasificación (inclusión de clase) y seriación.

Para que se estructure la noción de número es necesario que se elabore la noción de conservación de número y éste a su vez pasará por 3 estadios.

1er. Estadio. (De 4 a 5 años). El niño no puede hacer un conjunto equivalente cuando compara globalmente los conjuntos; no hay conservación y la correspondencia uno a uno está ausente.

2o. Estadio. El niño puede establecer la correspondencia término a término, pero la equivalencia no es durable.

3er. Estadio. (A partir de los 6 años aproximadamente). El niño puede hacer un conjunto equivalente y conservar la equiva-

lencia. Hay conservación de número. La correspondencia uno a uno no asegura la equivalencia numérica independientemente de las transformaciones en la disposición espacial de los elementos. El niño conserva: La identidad numérica de los conjuntos la reversibilidad, la compensación.

Eje del desarrollo las Operaciones infralógicas o estructuración del tiempo y del espacio.

La estructuración del espacio.

Las primeras intuiciones espaciales son topológicas de participación de orden (próximo, separado, abierto, cerrado, dentro, fuera, ordenamiento en el espacio en forma lineal, bidimensional, tridimensional, etc.) y las estructuras base preceden las estructuras proyectivas (la perspectiva elemental etc.) y las estructuras euclidianas (conservación de la forma, de la distancia, la métrica).

La Estructuración del tiempo.

Parte de una indiferenciación total en la que el niño mezcla el pasado y el futuro, y sólo está claro lo que ocurre en el momento actual. Pasa después a una estructuración que le permite diferenciar lo que ocurre ahora de lo que ocurrirá después, progresivamente irá haciendo distinciones entre el pasado inmediato y el lejano al igual que en el caso del futuro. Hasta aquí el análisis de lo más relevante del Programa de Educación Preescolar, Libro 1, editado por la Secretaría de Educación Pública (1981).

D.- Los Derechos del Niño.

Una vez analizada la educación del niño en la edad preescolar, pasaremos a exponer los derechos de éste.

"Las causas sociales que determinan el abandono o mal trato proviene directa o indirectamente de la falta de seguridad económica, cultural y familiar, por ello nos referiremos aquí al abandono ocasionado como consecuencia de que los padres del menor carecen de medios económicos para su subsistencia".(16)

Las limitaciones económicas alcanzan en algunos casos, situaciones tan drásticas como las que se observan en la investigación de 686 casos en México que efectuó el Dr. Jaime Marcovich, en nuestro medio, dando como resultado que el 18% de los agresores fueron menores de 30 años, habiendo predominio de - personas del sexo femenino, y el mayor porcentaje de los niños agredidos flúctua en 4 y 6 años. El 39% es la madre la que ejerció este papel, siendo el único afectado el niño. Se vió tam-bién que el 61% de los adultos que agredía estaba sin empleo.- La gran mayoría tenía más de 4 hijos, aunado ésto a un factor - de hacinamiento donde la mayoría residía en viviendas de menos de 3 cuartos. "En cuanto las causas aducidas por el agresor, - un 23% dijo haber agredido al niño porque éste pedía comida, - un 21% porque no podía mantenerlos y otro 21% porque no traía - dinero a su casa; es decir, el 64.5% de las causas aducidas tiene relación con problemas de tipo socio-económica." (17)

(16) MARCOVICH, K. Jaime, El maltrato a los hijos, la Edición, México, Editorial Edicol, S.A., 1978, p.135.

(17) Ibidem., p.33.

Existen instituciones internacionales que pretenden la protección de los niños tal es el caso de la UNESCO, quien elaboró la declaración de los derechos del niño que a continuación mencionamos:

Considerando que el niño, por su falta de madurez física o mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento.

Considerando que la necesidad de esa protección especial ha sido anunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los derechos del niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

Considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle, la Asamblea General proclama:

La presente Declaración de los Derechos del Niño, a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se anuncia e instan a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchan por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios:

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, credo o nacionalidad.

2. Derecho a una protección especial para su desarrollo físico, mental y social.

3. Derecho a un nombre y una nacionalidad.

4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuada para el niño y la madre.

5. Derecho a una educación y cuidados especiales para el niño física o mentalmente disminuido.

6. Derecho a comprensión y amor por parte de los padres y la sociedad.

7. Derecho a recibir educación gratuita y a disfrutar de los juegos.

8. Derecho a ser el primero en recibir ayuda en casos de desastre.

9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.

10. Derecho a formarse en un espíritu de solidaridad, comprensión, amistad y justicia entre los pueblos. (18)

E.- La Delegación Venustiano Carranza.

A continuación describiremos las características generales de la Delegación en donde se ubica el Jardín de Niños que constituye el lugar de trabajo de nuestra investigación. La Delegación tomó el nombre de Venustiano Carranza (1859-1920) en honor del destacado político, quien fuera Presidente de la República Mexicana en el año de 1916.

La ley orgánica del Departamento del D.F. publicada en el Diario Oficial de la Federación del 29 de Diciembre de 1970 - (Capítulo II, Artículo 2o.) indica que el Distrito Federal se divide de acuerdo con sus características geográficas, sociales y económicas en 16 delegaciones.

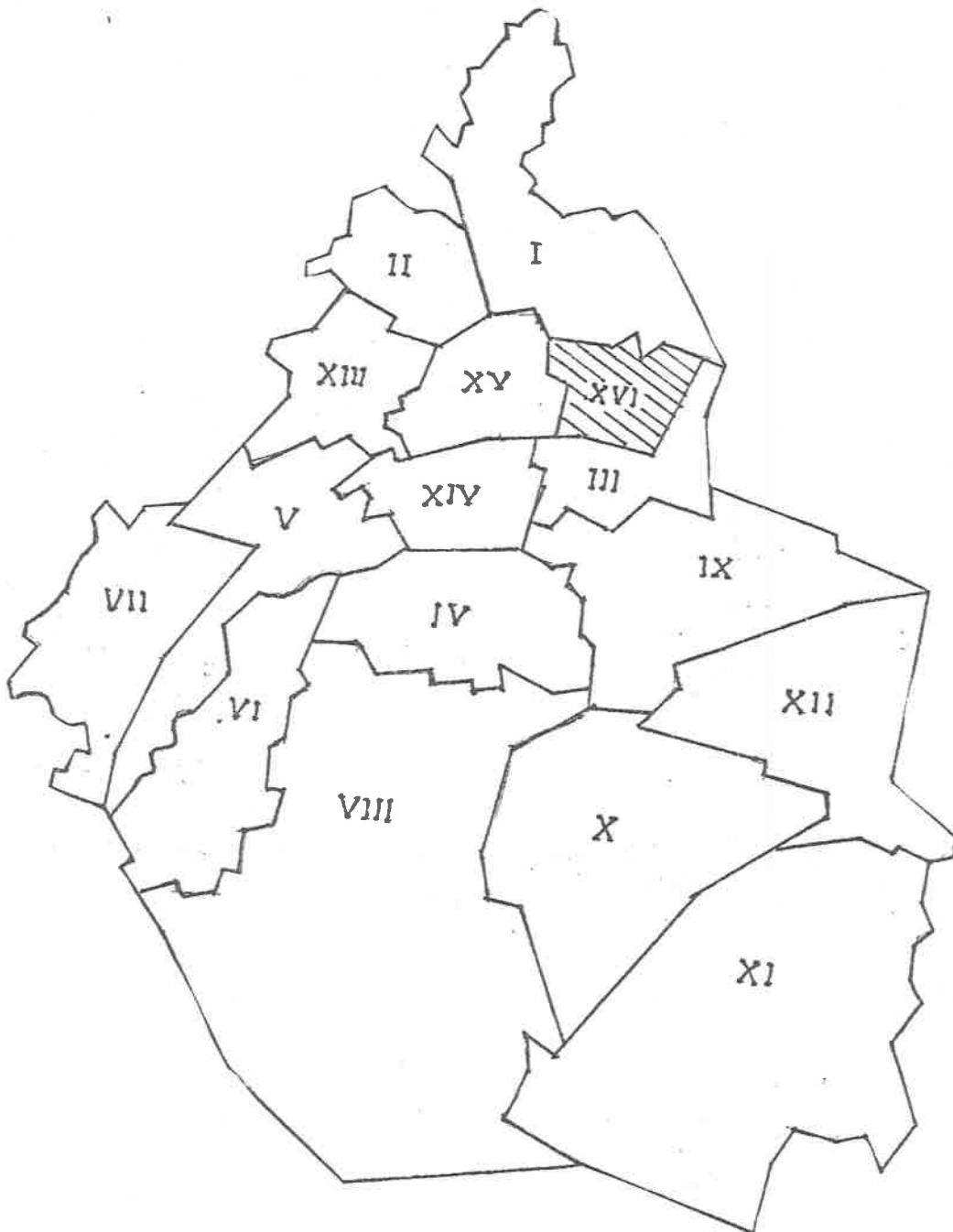
La Delegación Venustiano Carranza se encuentra localizada al Noroeste del Distrito Federal a 19 36" latitud norte y 99 5" longitud oeste del meridiano de Greenwich. Limita al norte con la Delegación Gustavo A. Madero al sur con la Delegación Ixtacalco, al este con el Estado de México y al oeste con la Delegación Cuauhtémoc. Tiene una superficie total de 33.94 kilómetros cuadrados, aquí se incluyen 7.49 kilómetros cuadrados que

(18) LARROSA, Adrian, Coordinación y Preparación Los Derechos del Niño, UNESCO, 1a. Edición, León España, Editorial Everest, 1978, p.de la 1 a la 20.

pertenecen al Aeropuerto Internacional Benito Juárez, considerándose éste como zona federal, ver mapa No. 1 pag. 62.

Tiene un alto grado de urbanización, en términos generales, la población se encuentra clasificada como moderna urbana. Dentro del uso habitacional ocupa el 36% del suelo, encontramos que predominan las viviendas de tipo popular originando que se presente un alto grado de hacinamiento de la población en este tipo de viviendas.

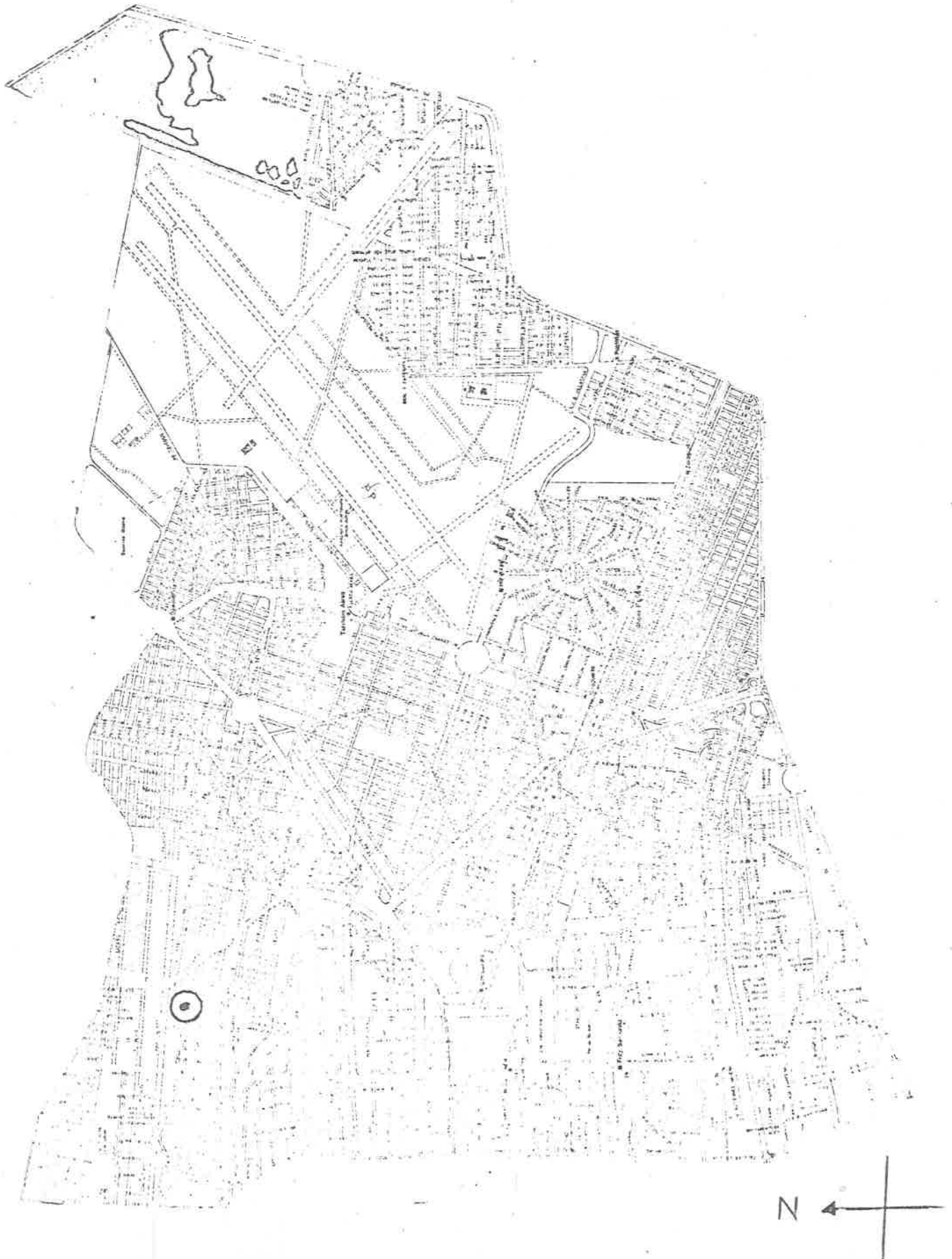
Fig.1.- Esquema del Distrito Federal
Ubicación geográfica de la Delegación
Venustiano Carranza.



- I.- GUSTAVO A. MADERO
- II.- AZCAPOTZALCO
- III.- IZTACALCO
- IV.- COYOACAN
- V.- ALVARO OBREGON
- VI.- MAGDALENA CONTRERAS
- VII.- CUAJIMALPA DE MORELOS
- VIII.- TLALPAN

- IX.- IZTAPALAPA
- X.- XOCHIMILCO
- XI.- MILPA ALTA
- XII.- TLAHUAC
- XIII.- MIGUEL HIDALGO
- XIV.- BENITO JUAREZ
- XV.- CUAUHTEMOC
- * XVI.- VENUSTIANO CARRANZA

Fig. 2.-Ubicación del Jardín de Niños "Irene Marín de Ayala"
en la Delegación Venustiano Carranza.



Fuente: Datos de la Sub-dirección de Información y Análisis del Departamento del D.F. Dirección General de Estadística de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Oficinas de Mercados, Alumbrado, Agua y Saneamiento y Obras Viales de la Delegación Venustiano Carranza, Central de Venustiano Carranza.

Nota: El informe de resultados oficiales es proporcionado cada 10 años aproximadamente.

ESTRUCTURA OCUPACIONAL 1978

| | | |
|-----------------------------------|-----------|--------|
| Población total: | 1 587 511 | |
| Total fuerza de trabajo | 1 106 019 | 69.67% |
| Ocupados | 414 023 | |
| Desocupados | 100 331 | |
| Población Económicamente Activa | 514 354 | 32.40% |
| Población Económicamente Inactiva | 591 665 | 37.27% |

POBLACION HABITANTES 1979

| | |
|--|-----------|
| Datos | 1 748 318 |
| Densidad de Población: | |
| Habitantes sobre Km ² | 32 133 |
| Número de metros cuadrados por habitante | 31 |
| Número de manzanas | 2 751 |
| Número de viviendas | 124 560 |
| Número de habitantes por vivienda | 8.75% |
| Número de analfabetas | 51 200 |

Porcentaje de personas con ingreso mensual:

| | |
|------------------------------|-------|
| Menor de \$2,500.00 | 45.0% |
| De \$ 2,500.00 a \$ 4,999.00 | 44.5% |
| De \$ 5,000.00 a \$ 9,999.00 | 8.0% |
| De \$10,000.00 a \$14,999.00 | 2.0% |
| De \$15,000.00 en adelante | 0.5% |

CENTROS EDUCATIVOS (Datos 1980)

| | Público | Privado | Total |
|---|---------|---------|-------|
| Jardines de Niños: | | | |
| Edificios | 30 | 4 | 34 |
| Escuelas | 40 | 4 | 44 |
| Primarias: | | | |
| Edificios | 85 | 26 | 111 |
| Escuelas | 168 | 27 | 195 |
| Secundaria Diurna: | | | |
| Edificios | 20 | 5 | 25 |
| Escuelas | 40 | 5 | 45 |
| Secundaria Técnica: | | | |
| Edificios | 2 | 0 | 2 |
| Escuelas | 4 | 0 | 4 |
| Secundaria para Trabajadores: | | | |
| Edificios | 0 | 0 | 0 |
| Escuelas en construcciones ajenas | 6 | 0 | 6 |
| Nivel técnico Superior: | | | |
| Centro de Estudios Tecnológicos 404 | | | 1 |
| Centro de Capacitación para trabajo Industrial | | | 1 |
| Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica | | | 1 |
| Preparatoria U.N.A.M. | | | 0 |
| Estancias Infantiles en Mercados | | | 6 |
| Estancias Infantiles del D.I.F. - - - | | | 2 |
| Estancias Infantiles de I.S.S.S.T.E. | | | 1 |
| Estancias Infantiles de Salubridad | | | 1 |

III METODO

A.- Muestra de Trabajo.

En la Delegación Venustiano Carranza predomina la clase económica media baja por lo que elegimos para nuestra investigación el Jardín de Niños "Irene Marín de Ayala" que es representativo del nivel Socio-Económico del sector poblacional, ubicado en Huichapan s/n. Ver mapa No. 2 pag. 63. En este plantel tuvimos la oportunidad de realizar el estudio con una muestra de 180 niños, que corresponde al 10% de la población escolar en el 3er. grado de educación preescolar de la Delegación. Se clasificó de la siguiente manera: Hijos de madres que trabajan fuera del hogar (78 niños) de los cuales 62 son de nuevo ingreso y 16 de reingreso; y los hijos de madres que no trabajan fuera del hogar (102 niños) de los cuales 70 son de nuevo ingreso y 32 son de reingreso.

Hacemos notar el grado de dificultad que representa tener libre acceso a un plantel por lo que sólo fue posible trabajar con la muestra antes dicha.

B.- Problema: Hipótesis y Variables.

"Problema"

"Debido a la necesidad que tiene la mujer de trabajar para contribuir al gasto familiar, es necesario realizar un estudio que le permita con bases reales no sentirse "culpable" por el supuesto abandono a sus hijos en edad preescolar."

Al problema planteado pretendemos dar solución a través de la comprobación de la siguiente hipótesis.

"Hipótesis"

"La madre del niño de 5 a 6 años que asiste al Jardín de Niños, que trabaja 8 horas diarias fuera del hogar, influye negativamente en el grado de madurez que debe alcanzar su hijo en edad preescolar."

Las variables que se consideran en nuestra hipótesis son:

Variable Independiente (V.I.)

Las madres de niños de 5 a 6 años que trabajan 8 horas diarias fuera del hogar.

Variable Dependiente (V.D.)

El nivel de madurez que debe alcanzar su hijo en edad preescolar.

C.- Concepto de Madurez.

Consideramos indispensable explicar que entendemos por madurez, dada la trascendencia de este término en esta investigación.

El ser humano es considerado como una unidad Biopsicosocial y necesita alcanzar una evolución e integración en forma adecuada y equilibrada. La maduración es un proceso evolutivo de crecimiento y desarrollo biológico, que incluye también la conducta y enfatiza los cambios progresivos en la organización de un individuo. La madurez constituye los peldaños que se van ganando en ese camino continuo de crecimiento, que de modo permanente lleva al individuo, hacia su plenitud. La maduración es un proceso que se inicia con la concepción y termina con la muerte. La maduración está determinada por dos factores: La he-

rencia y el "Medio Ambiente".

Siendo este último aspecto el que consideramos de mayor relevancia para nuestra investigación, ya que es donde el individuo recibe la influencia de educación y costumbres propias de su grupo social. Basta pensar en los efectos diferenciales que tienen, un niño atendido diligentemente con una estimulación óptima o un niño al que se ha descuidado o se le ha dado una atención negativa. Por ser la familia y en especial la madre o sustituto de la misma, quien atiende al niño en sus primeras experiencias en la vida, antes de que el Jardín de Niños ejerza su influencia, el medir el nivel de madurez de los niños antes o recién entrados al J. de N. (niños de nuevo ingreso) nos permitirá deducir qué tipo de atención y estimulación han recibido de su madre y relacionar esta información con el hecho de que la madre trabaje o no; así como de aquellos que además han recibido la estimulación de la educación preescolar (niños de reingreso).

D.- Instrumento de Medición.

El instrumento de medición seleccionado para nuestra investigación fue el Test ABC de Laurencio Filho, mismo que describiremos a continuación, así como el procesamiento estadístico que se siguió, lo que nos condujo finalmente a la comprobación de la hipótesis planteada. Cabe hacer notar que no fue necesario aplicarlo a una muestra piloto, por ser un instrumento estandarizado.

1.- Descripción general del Test ABC de Laurencio Filho.

El pedagogo Brasileño Laurencio Filho realizó en su país una importante investigación, llegando a comprobar, mediante largas y minuciosas tareas experimentales, que la madurez para el aprendizaje de la lectura y escritura no depende de la edad mental, ni tampoco existe correlación con la edad cronológica, es decir, que no son necesariamente los niños más inteligentes ni los mayores los que aprenden más fácilmente a leer y escribir, sino que éste aprendizaje exige no tan solo un mínimo de lenguaje sino también un mínimo de madurez en la coordinación psicomotriz, en la coordinación auditiva motora de la palabra y otros requisitos como la memoria de sílabas y la memoria visual.

Recomienda Laurencio Filho que antes de comenzar la enseñanza de la lectura y escritura se haga la clasificación por niveles de madurez. El diagnóstico de este nivel puede ser obtenido por pequeñas pruebas o test como el test A B C. Estos test fueron organizados y comprobados para la aplicación individual y tienen la ventaja de poder aplicarse en quince minutos; permitiendo clasificar a los niños por su real capacidad para aprender a leer y a escribir, facilitando desde luego, por un lado la organización de clases colectivas y por otro el estudio de datos individuales. Estos test han sido aplicados a más de veinte mil niños demostrando claramente su eficacia. La prueba consta de ocho test; cada uno de ellos atiende a distintos aspectos funcionales, de los cuales pueden ser explorados uno o varios a la vez.

Los aspectos que se estudian son:

Coordinación visual motora

Resistencia a la inversión en la copia de figuras

Memorización visual

Coordinación auditiva motora

Capacidad de pronunciación

Resistencia a la ecolalia (repetición de la última palabra oída)

Memorización auditiva

Índice de atención dirigida

Vocabulario y comprensión general.

a) Levantamiento de datos del Test ABC de Laurencó Filho.

Se recibieron a los niños en el inicio del año escolar - 1982-1983, ubicándolos en el grado según su edad cronológica, se les dió un mes para su adaptación, ya que ésta es la forma más - apropiada para que se establezca una mejor relación Educadora-niño alterando así lo menos posible el resultado de la prueba; al finalizar el mes de septiembre cada Educadora aplicó el test de la siguiente manera:

1.- Se citó diariamente a un niño cada quince minutos durante la primera hora de la mañana (8.30 a 9.45 horas) para aplicar el test individualmente.

2.- Al llegar el niño con la Educadora se estableció una - relación amistosa con él, para lograr una mejor comunicación. - (raport).

3.- Se colocó al niño al lado izquierdo del aplicador (educadora).

4.- Se ejecutó cada item después de dar la fórmula verbal respetando fielmente las indicaciones.

5.- Al terminar la aplicación del test a todos los niños del grupo, se realizó la evaluación y posteriormente el perfil de grupo.

Algunos niños se manifestaron nerviosos al realizar la prueba por diferentes causas, por ejemplo: La falta de costumbre de estar a solas con la educadora, así como la presión que ejerce la madre antes de aplicar el test.

Es importante resaltar el hecho de que el niño con antecedentes escolares mostró una mayor seguridad al realizar la prueba, hecho que fue decisivo en los resultados para la clasificación de grupos.

b) Procesamiento estadístico de los datos.

La clasificación se llevó a cabo de la siguiente forma:

| A | | B | |
|-------------------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------|
| HIJOS DE MADRES QUE TRABAJAN. | | HIJOS DE MADRES QUE NO TRABAJAN | |
| n1 78 niños | | n2 102 niños | |
| A1 | A2 | B1 | B2 |
| NIÑOS DE NUEVO INGRESO | NIÑOS DE REINGRESO | NIÑOS DE NUEVO INGRESO | NIÑOS DE REINGRESO |
| nA1 62 niños | nA2 16 niños | nB1 70 niños | nB2 32 niños |

Con esta información proseguimos a calcular las medias de cada grupo de calificaciones. Buscando las diferencias de ambas

medias para aplicar una Prueba de Hipótesis para la diferencia de medias y poder determinar así si esta diferencia es significativa o no.

Para el desarrollo de la prueba de hipótesis se considera la hipótesis nula (H_0) y la hipótesis alternativa (H_1).

Prueba de Hipótesis.

La hipótesis nula (H_0) es una proposición con condiciones verdaderas en la población de interés, se establece con el propósito de ser desacreditada, es decir, rechazada. En el proceso la hipótesis nula se rechaza o se aprueba. Si se aprueba, se dirá que los datos sobre los cuales se basa la prueba no proporcionan evidencia suficiente que provoque el rechazo.

Así es como, pretendemos comparar las calificaciones de:

A1 Vs. B1

A2 Vs. B2

Una vez calculada la media de ambos grupos y la diferencia entre ellas, diremos que:

Una diferencia grande a favor de los hijos de madres que trabajan nos indicaría que este hecho ha beneficiado al niño y que una diferencia pequeña no tendría ninguna importancia y posiblemente con otros test no la mostraría.

¿Cuándo se puede decir que la diferencia entre 2 medias poblacionales es bastante grande como para ser considerada real y confiable?

La pregunta anterior involucra al error estándar de las 2

medias y no es posible dar una respuesta categórica ya que la diferencia entre las 2 muestras estará sujeta a errores de mues--treo, porque cada media poblacional lo esta.

Una diferencia será significativa cuando existe una gran - probabilidad de que no pueda atribuirse a la casualidad y por ende, representa una verdadera diferencia entre medias de pobla--ción.

La hipótesis nula (H_0) indicará (afirmará) que no habrá - ninguna diferencia verdadera entre dos medias de población y que la diferencia existente entre medias de muestras es por lo tanto accidental y sin importancia.

Planteamiento de la hipótesis.

La hipótesis nula (H_0) que planteamos para efectos estadísticos es la siguiente:

"Las diferencias entre las medias de población de calificaciones obtenidas por alumnos cuyas madres trabajan, y de las calificaciones obtenidas por alumnos cuyas madres no trabajan arrojadadas por la aplicación del Test ABC de Laurencu Filho, es cero y que (salvo accidente de muestreo), todas las diferencias entre medias, de muestra en muestra serán cero. Es decir, los niños no difieren en maduración."

$$H_0: M_1 - M_2 = 0 .$$

donde:

H_0 = Hipótesis nula

M_1 = media poblacional (niños cuyas madres trabajan) muestra

M_2 = media poblacional (niños cuyas madres no trabajan) muestra

Como hipótesis alternativa (H_1) tenemos:

"Las diferencias entre las medias de población de calificaciones obtenidas por alumnos cuyas madres trabajan y de calificaciones obtenidas por alumnos cuyas madres no trabajan arrojadas por la aplicación del test ABC de Laurencio Filho no es cero y que (salvo accidente de muestreo), todas las diferencias entre medias de muestra en muestra no serán cero. Una diferencia poblacional existe realmente." Es decir, los niños difieren en maduración.

Estadístico de prueba.

$$Z_c = \frac{\bar{X}_1 - \bar{X}_2}{\sqrt{(\bar{X}_1 - \bar{X}_2)}}$$

Donde:

\bar{X}_1 = Media aritmética de las calificaciones de los niños cuyas madres trabajan.

\bar{X}_2 = Media aritmética de las calificaciones de los niños cuyas madres no trabajan.

$$\sqrt{D} = \sqrt{(\bar{X}_1 - \bar{X}_2)} = \sqrt{\frac{\sigma_1^2}{n_1} + \frac{\sigma_2^2}{n_2}}$$

Z_t = Zeta de tablas, sirve para definir las regiones de rechazo y no rechazo de H_0 en la gráfica.

$\sqrt{\bar{X}_1}$ = Error estándar de la media de la 1a. muestra .

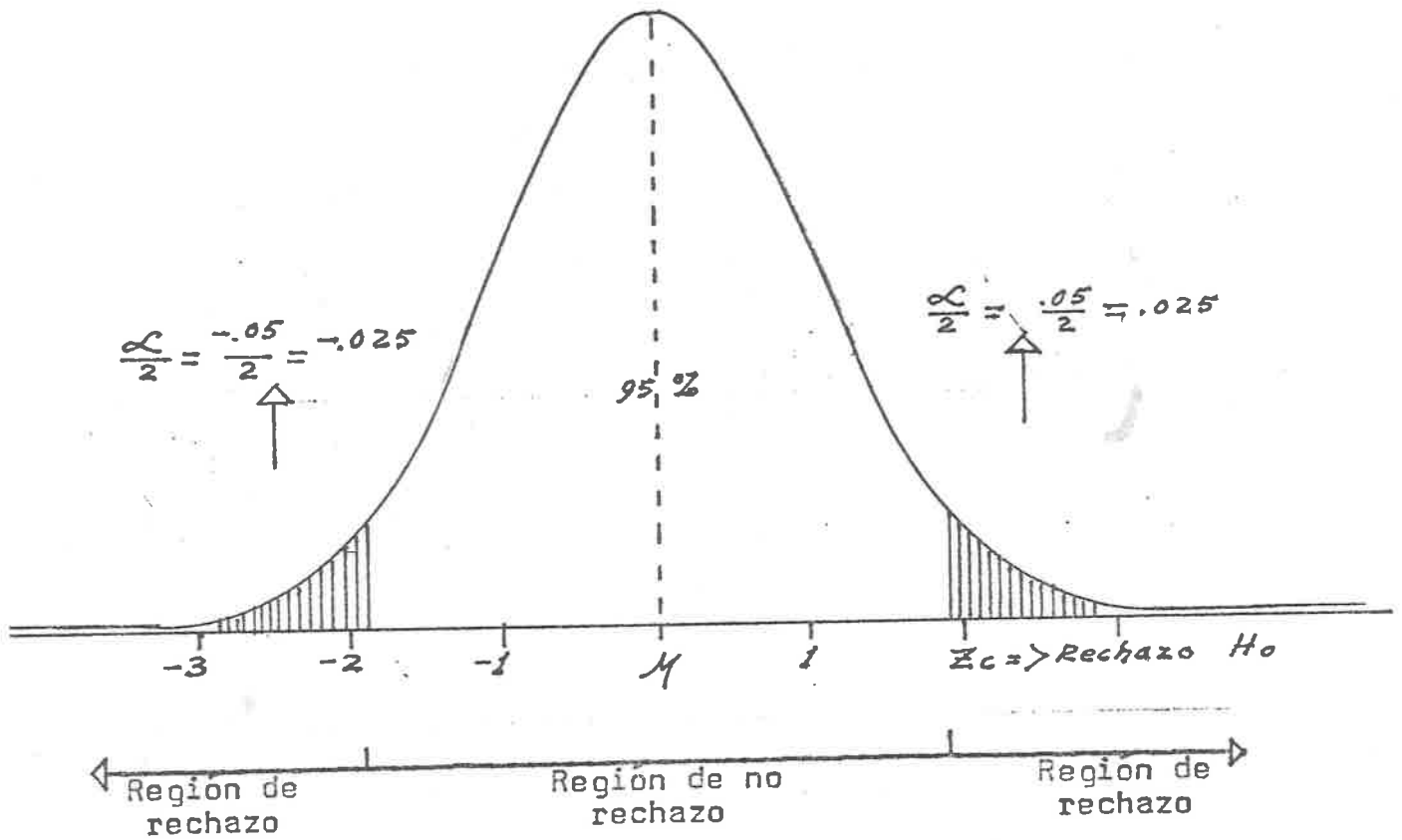
$\sqrt{\bar{X}_2}$ = Error estándar de la media de la 2a. muestra.

\sqrt{D} = Error estándar de la diferencia entre las 2 medias.

n_1, n_2 = Número de elementos de cada muestra.

Regla de Decisión. Nivel de significancia $\alpha = 0.05$ margen de error con un grado de confiabilidad del 95%.

GRAFICA PARA UNA CURVA NORMAL



$$\frac{\alpha}{2} = \frac{0.05}{2}$$

PROCESAMIENTO DE DATOS

Test: Laurence Filho

Niños de nuevo ingreso cuyas madres trabajan A,

$$N_A = 62$$

| X_i | f_i | $X_i f_i$ | $X_i - \bar{X}$ | $(x_i - \bar{x})^2$ | $(x - x)^2 f_i$ |
|----------|-------|-----------|-----------------|---------------------|-----------------|
| 3 | 1 | 3 | -6.548387 | 42.881372 | 42.881372 |
| 4 | 3 | 12 | -5.548387 | 30.784598 | 92.353794 |
| 5 | 3 | 15 | -4.548387 | 20.687824 | 62.063472 |
| 6 | 5 | 30 | -3.548387 | 12.591050 | 62.955250 |
| 7 | 4 | 28 | -2.548387 | 6.494276 | 25.977104 |
| 8 | 6 | 48 | -1.548387 | 2.397502 | 14.385012 |
| 9 | 9 | 81 | -.548387 | .300728 | 2.706552 |
| 10 | 5 | 50 | .451613 | .203954 | 1.019770 |
| 11 | 9 | 99 | 1.451613 | 2.107180 | 18.964620 |
| 12 | 7 | 84 | 2.451613 | 6.010406 | 42.072842 |
| 13 | 3 | 39 | 3.451613 | 11.913632 | 35.740896 |
| 14 | 5 | 70 | 4.451613 | 19.816858 | 99.084290 |
| 15 | 1 | 15 | 5.451613 | 29.720084 | 29.720084 |
| 18 | 1 | 18 | 8.451613 | 71.429762 | 71.429762 |
| Σ | 62 | 592 | | | 601.354820 |

Definición de símbolos:

 X = calificación \bar{X} = media N_A = número de elementos de la muestra Σ = sumatoria σ = desviación estándar

La fórmula que nos dará la media de datos agrupados es:

$$\bar{X} = \frac{\sum (X_i f_i)}{\sum f_i} \quad \bar{X} = \frac{592}{62} \quad \bar{X}_{A_1} = 9.548387$$

La fórmula que nos dará la desviación estándar es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum (x_i - \bar{x})^2 f_i}{n-1}}$$

$$\sigma = \sqrt{\frac{601.354820}{62-1}}$$

$$\sigma = \sqrt{9.8582757}$$

$$\sigma = \pm 3.1397891$$

Por lo tanto $\sigma_{A_1} = 3.1397891$

PROCESAMIENTO DE DATOS

Test: Laurencio Filho

Niños de nuevo ingreso cuyas madres no trabajan B_1

$$N_B = 70$$

| X | f_i | $X_i f_i$ | $(X_i - \bar{X})$ | $(X_i - \bar{X})^2$ | $(X_i - \bar{X})^2 f_i$ |
|----------|-------|-----------|-------------------|---------------------|-------------------------|
| 0 | 1 | 0 | -9.1857142 | 84.377345 | 84.377345 |
| 4 | 3 | 12 | -5.1857142 | 26.891631 | 80.674893 |
| 5 | 9 | 45 | -4.1857142 | 17.520203 | 157.681820 |
| 6 | 2 | 12 | -3.1857142 | 10.148774 | 20.297548 |
| 7 | 8 | 56 | -2.1857142 | 4.7773465 | 38.218772 |
| 8 | 7 | 56 | -1.1857142 | 1.4059181 | 9.8414267 |
| 9 | 10 | 90 | -.1857142 | .0344897 | 0.344897 |
| 10 | 8 | 80 | .814286 | .6630616 | 5.3044928 |
| 11 | 3 | 33 | 1.814286 | 3.2916336 | 9.8749008 |
| 12 | 3 | 36 | 2.814286 | 7.9202056 | 23.7606168 |
| 13 | 7 | 91 | 3.814286 | 14.548777 | 101.841439 |
| 14 | 5 | 70 | 4.814286 | 23.177349 | 115.886745 |
| 15 | 2 | 30 | 5.814286 | 33.805921 | 67.611842 |
| 16 | 2 | 32 | 6.814286 | 46.434493 | 92.866986 |
| Σ | 70 | 643 | | | 808.5857251 |

Definición de símbolos:

 X_i = calificación \bar{X} = media N_B = número de elementos de la muestra Σ = sumatoria σ = desviación estandard

La fórmula que nos dará la media de datos agrupados es:

$$\bar{X} = \frac{\sum (X_i \cdot f_i)}{\sum f_i} \quad \bar{X} = \frac{643}{70} = 9.1857142 \quad \bar{X}_{D_1} = 9.1857142$$

La fórmula que nos dará la desviación estándar es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum (X_i - \bar{X})^2 f_i}{n-1}}$$

$$\sigma = \sqrt{\frac{808.5857251}{70-1}}$$

$$\sigma = \sqrt{11.718633}$$

$$\sigma = \pm 3.4232488$$

Por lo tanto $\sigma_{D_1} = 3.4232488$

COMPARACION DE MEDIAS DE A₁ y B₁

Niños de nuevo ingreso.

Test: Laurencio Filho

La fórmula para obtener la desviación estándar de la diferencia de medias es:

$$U(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) = \sqrt{\frac{(\overline{U}_{A_1})^2}{n_{A_1}} + \frac{(\overline{U}_{B_1})^2}{n_{B_1}}} = \sqrt{\frac{(3.1397891)^2}{62} + \frac{(3.4232488)^2}{70}}$$

$$U(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) = \sqrt{\frac{9.8582755}{62} + \frac{11.718632}{70}}$$

$$U(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) = \sqrt{0.1590044 + 0.167409} = \sqrt{0.3264134}$$

$$U(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) = 0.571326 \text{ en nuestro caso} \quad U(\bar{X}_{A_1} - \bar{X}_{B_1}) = \pm 0.571326$$

La fórmula para obtener el estadístico de prueba es:

$$z_c = \frac{\bar{X}_1 - \bar{X}_2}{U(\bar{X}_1 - \bar{X}_2)} \quad \text{En nuestro caso} \quad z_c = \frac{(\bar{X}_{A_1}) - (\bar{X}_{B_1})}{U(\bar{X}_{A_1} - \bar{X}_{B_1})}$$

$$z_c = \frac{9.548337 - 9.1857142}{\pm 0.571326} = \frac{0.3626228}{\pm 0.571326} = \pm 0.6347913$$

$$z_c \text{ para } A_1 \text{ y } B_1 = \pm 0.6347913$$

con un nivel de significancia $\alpha = 0.05$ margen de error y por tanto un grado de confiabilidad del 95%.

$$z_t \text{ para } A_1 \text{ y } B_1 = 1.96 *$$

Fuente:

(*) ALATORRE, Frenk Silvia, et al. Introducción a los métodos estadísticos Vol. I. México, U.P.N., 1981. p. 315.

GRAFICA No. 1

Comparación de Medias del Test A B C de Laurencio Filho de los niños de nuevo ingreso. A₁, B₁.

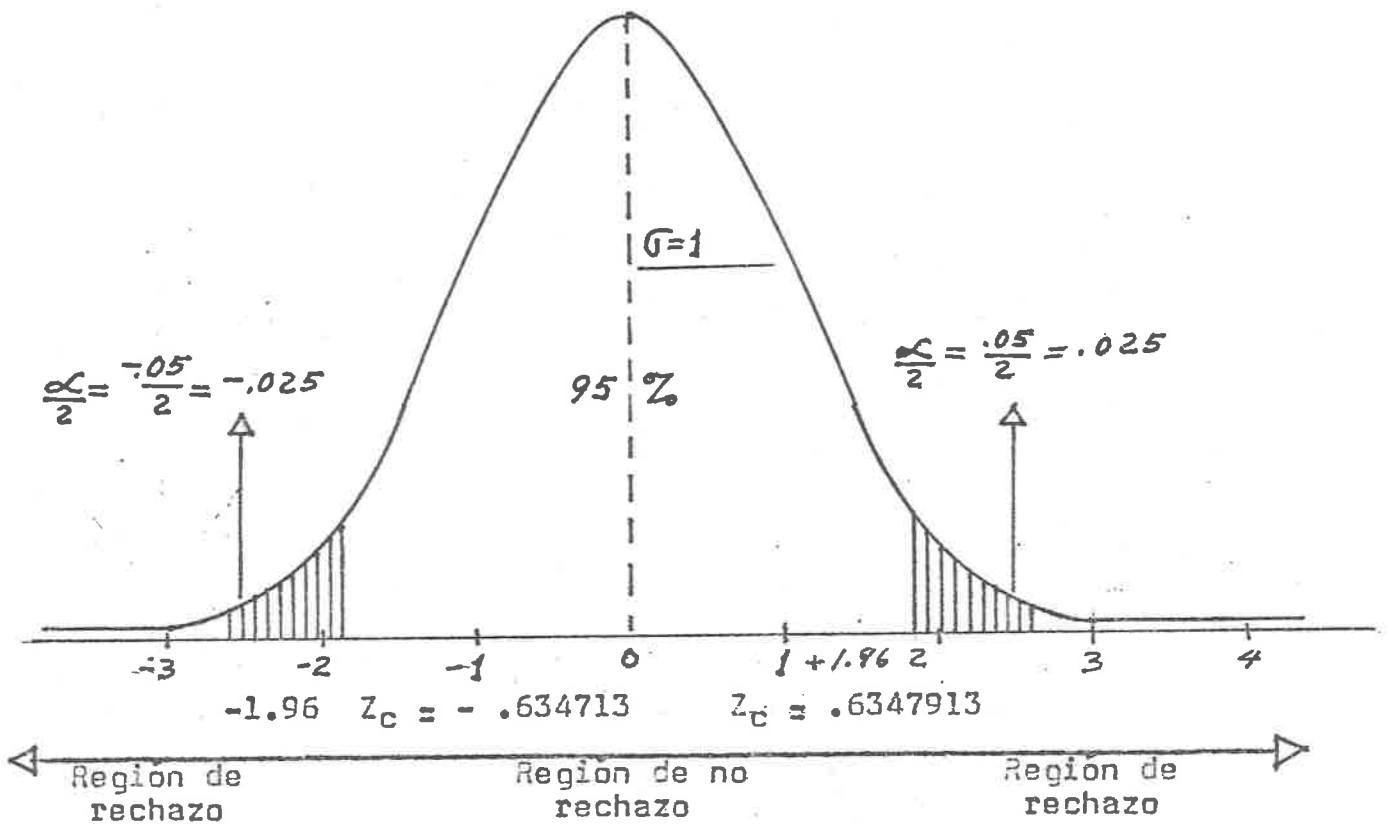


Tabla No. 1

$$z_c = \pm .6347913$$

$$\frac{\alpha}{2} = \pm 0.025$$

$$z_t = 1.96$$

□ = Región de no rechazo

▨ = Región de rechazo

PROCESAMIENTO DE DATOS.

Test: Laurencio Filho

Niños de reingreso cuyas madres trabajan A₂

$$N_{A_2} = 16$$

| X_i | f_i | $X_i f_i$ | $X_i - \bar{X}$ | $(X_i - \bar{X})^2$ | $(X_i - \bar{X})^2 f_i$ |
|----------|-------|-----------|-----------------|---------------------|-------------------------|
| 6 | 1 | 6 | -4.3125 | 18.597656 | 18.597656 |
| 7 | 2 | 14 | -3.3125 | 10.972656 | 21.945312 |
| 9 | 3 | 27 | -1.3125 | 1.7226562 | 5.1679686 |
| 10 | 1 | 10 | -.3125 | .0976562 | .0976562 |
| 11 | 3 | 33 | .6875 | .4726562 | 1.4179686 |
| 12 | 3 | 36 | 1.6875 | 2.8476562 | 8.5429686 |
| 13 | 3 | 39 | 2.6875 | 7.2226562 | 21.667968 |
| Σ | 16 | 165 | | | 77.4374960 |

Definición de símbolos:

 X_i = calificación \bar{X} = media N_{A_2} = número de elementos de la muestra Σ = sumatoria σ = desviación estandard

La fórmula que nos dará la media de datos agrupados es:

$$\bar{X} = \frac{\Sigma f_i X_i}{\Sigma f_i} = \frac{165}{16} = 10.3125 \quad \bar{X}_{A_2} = 10.3125$$

La fórmula que nos dará la desviación estandard es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{\Sigma (X_i - \bar{X})^2 f_i}{n-1}} = \sqrt{\frac{77.437498}{16-1}} = \sqrt{5.1624998} = 2.2721135$$

Por lo tanto

$$\sigma_{A_2} = 2.2721135$$

PROCESAMIENTO DE DATOS

Test: Laurencio Filho

Niños de reingreso cuyas madres no trabajan B₂

$$N_{B_2} = 32$$

| X_i | f_i | $X_i f_i$ | $(X_i - \bar{X})$ | $(X_i - \bar{X})^2$ | $(X_i - \bar{X})^2 f_i$ |
|----------|-------|-----------|-------------------|---------------------|-------------------------|
| 7 | 1 | 7 | -7.28125 | 53.016601 | 53.016601 |
| 8 | 1 | 8 | -6.28125 | 39.454101 | 39.454101 |
| 9 | 3 | 27 | -5.28125 | 27.891601 | 83.674803 |
| 10 | 7 | 70 | -4.28125 | 18.329101 | 128.303707 |
| 11 | 3 | 33 | -3.28125 | 10.766601 | 21.533202 |
| 12 | 2 | 24 | -2.28125 | 5.204101 | 10.408202 |
| 13 | 3 | 39 | -1.28125 | 1.641601 | 4.924803 |
| 14 | 4 | 56 | -0.28125 | 0.079101 | 0.316409 |
| 15 | 3 | 45 | 0.71875 | 0.516601 | 1.549803 |
| 16 | 2 | 32 | 1.71875 | 2.954101 | 5.908202 |
| 17 | 2 | 34 | 2.71875 | 7.391601 | 14.783202 |
| 18 | 1 | 18 | 3.71875 | 13.829101 | 13.829101 |
| Σ | 32 | 457 | | | 377.702131 |

Definición de símbolos:

 X_i = calificación \bar{X} = media N_{B_2} = número de elementos de la muestra Σ = sumatoria σ = desviación estandard

La fórmula que nos dará la media de datos agrupados es:

$$\bar{X} = \frac{\Sigma f_i X_i}{\Sigma f_i} = \frac{457}{32} = 14.28125 \quad \bar{X}_{B_2} = 14.28125$$

La fórmula que nos dará la desviación estandard es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{\Sigma (X_i - \bar{X})^2 f_i}{n - 1}} = \sqrt{\frac{377.702131}{31}} = \sqrt{12.183939} = 3.4905499$$

Por lo tanto:

$$\sigma_{B_2} = 3.4905499$$

COMPARACION DE MEDIAS DE A₂ y B₂

Niños de reingreso

Test: Laurencio Filho

La fórmula para obtener la desviación standard de la diferencia de medias es:

$$\sigma(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) = \sqrt{\frac{(\sigma_{A_2})^2}{N_{A_2}} + \frac{(\sigma_{B_2})^2}{N_{B_2}}} = \sqrt{\frac{(2.2721135)^2}{16} + \frac{(3.4905499)^2}{32}}$$

$$\sigma(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) = \sqrt{\frac{5.1624997}{16} + \frac{12.183938}{32}}$$

$$\sigma(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) = \sqrt{0.322652 + 0.380748} = \sqrt{0.7034042}$$

$$\sigma(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) = 0.838692 \text{ en nuestro caso}$$

$$\sigma(\bar{X}_1 - \bar{X}_2) = \pm 0.838692$$

La fórmula para obtener el estadístico de prueba es:

$$Z_c = \frac{\bar{X}_1 - \bar{X}_2}{\sigma(\bar{X}_1 - \bar{X}_2)} \text{ en nuestro caso } Z_c = \frac{(\bar{X}_{A_2}) - (\bar{X}_{B_2})}{\sigma(\bar{X}_{A_2} - \bar{X}_{B_2})}$$

$$Z_c = \frac{10.3125 - 14.28125}{\pm 0.838692} = \frac{-3.96875}{\pm 0.838692}$$

$$Z_c = \pm 4.7320708 \quad Z_c \text{ para } A_2 \text{ } B_2 = \pm 4.7320708$$

con un nivel de significancia $\alpha = 0.05$ lo que nos da un margen de error del 5% y por tanto un grado de confiabilidad del 95%.

$$Z_t \text{ para } A_2 \text{ } B_2 = 1.96 *$$

Fuente: ALATORRE, Frenk Silvia, etal. Introducción a los métodos estadísticos Vol. I. México, U.P.N., 1981. p. 315.

GRAFICA No. 2

Comparación de medias del Test A B C de Laurencio Filho de los niños de reingreso. A_2 y B_2

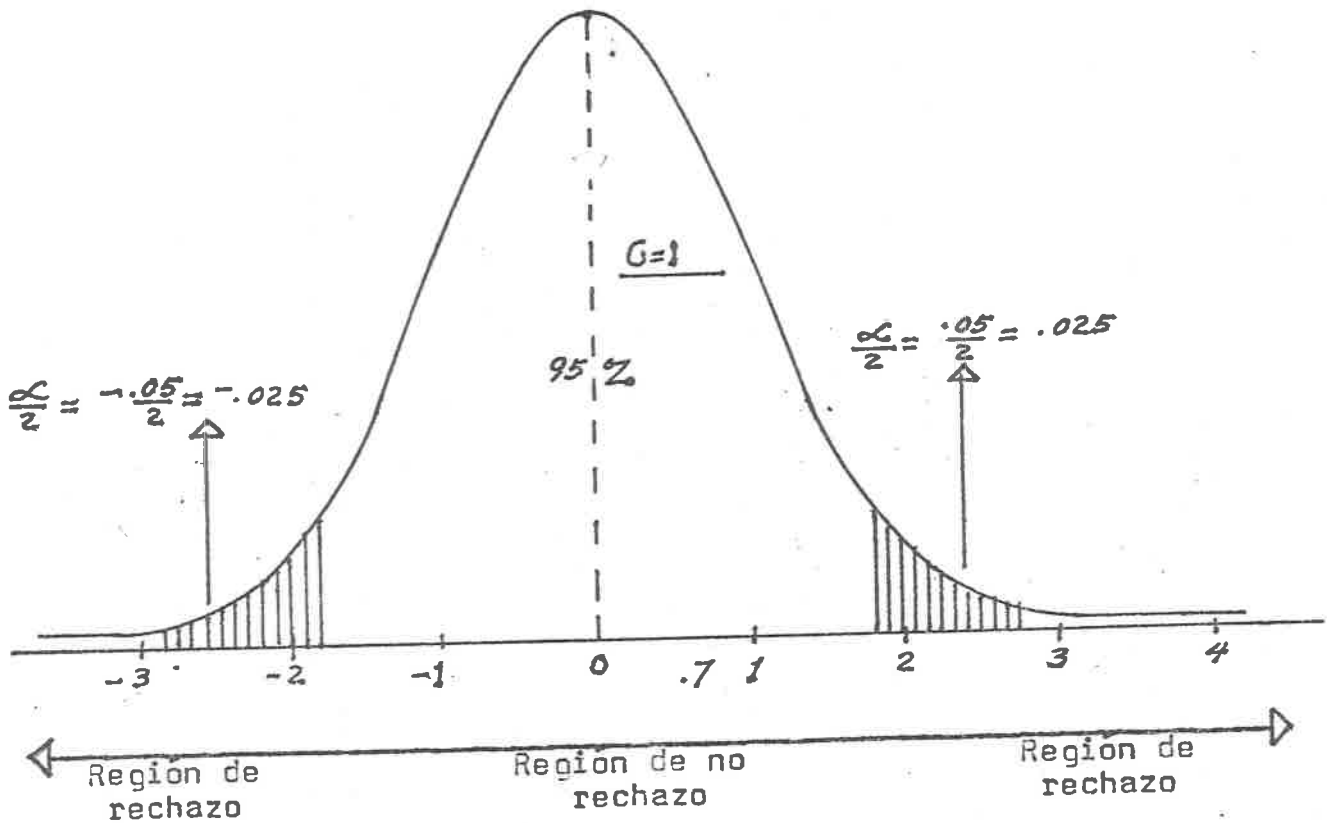


TABLA No. 2

$$Z_c = \pm 4.7320708$$

$$\alpha = \pm 0.025$$

$$Z_t = 1.96$$

\square = Región de no rechazo

|||| = Región de rechazo

c) Comprobación de las Hipótesis estadísticas.

Para saber qué grupo esta en ventaja y cual en desventaja nos basamos en los promedios o medias de calificaciones: obtenidas por las diferentes muestras.

| Análisis de promedios obtenidos por las poblaciones | |
|---|--|
| Hijos de Madres que trabaja <u>n</u> (A) | Hijos de Madres que no tra <u>b</u> ajan (B) |
| De nuevo ingreso | De nuevo ingreso |
| $\bar{X} = 9.548387$ (A1) | $\bar{X} = 9.1857142$ (B1) |
| De reingreso | De reingreso |
| $\bar{X} = 10.3125$ (A2) | $\bar{X} = 14.28125$ (B2) |

Después de estandarizar los resultados de la comparación de medias obtenida por la calificación de los niños de nuevo ingreso de madres que trabajan y la obtenida por la calificación de los niños de nuevo ingreso de madres que no trabajan el resultado final fue: $Z_c = \pm 0.6347913$ que al 0.05 de nivel de significancia y ubicándolo en la gráfica de Gauss ver gráfica No. 1 -- (pag. 81) nos permite ver que queda en la zona de no rechazo, no existiendo diferencia significativa por lo que se puede concluir que la hipótesis nula (H_0) no se rechaza. No difieren en maduración. Suponiendo con esto que la calidad de la estimulación en el hogar fue semejante en ambos casos sin influir mayormente el que la madre trabajara o no.

Mientras que en la comparación de medias de niños de rein-

greso de madres que trabajan y de niños de reingreso de madres - que no trabajan el resultado fue: $Z_c = \pm 4.7320708$, que al mismo nivel de significancia que en la comparación anterior y ubicada en la gráfica de Gauss queda en la zona de rechazo ver gráfica No. 2 (pag. 85) existiendo una diferencia significativa. Por lo que se puede concluir que la hipótesis nula (H_0) se rechaza, - aceptando la hipótesis alternativa (H_1) que dice que los niños de reingreso en el Jardín de Niños hijos de madres que trabajan y de madres que no trabajan difieren en maduración.

CONCLUSIONES

- 1.- Es indispensable que la pareja se forme para la procreación, y para formar integralmente a los seres humanos que genere.
- 2.- Las características biológicas que diferencian a la mujer del hombre, en ningún momento de la historia la han limitado para desarrollar el trabajo.
- 3.- En la época de la colonia, la condición de la mujer era de carácter secundario tanto en la cultura indígena como en la peninsular.
- 4.- La participación de la mujer en la economía de nuestro país es una necesidad real.
- 5.- La Constitución política, al establecer la igualdad de la mujer con respecto del hombre, le ha permitido a ésta una integración en la vida económica, política y social del país, pero la realidad demuestra que es el grado de desarrollo social alcanzado, el que integra a la mujer al proceso productivo y no las normas legales.
- 6.- La educación es uno de los elementos fundamentales para eliminar la marginación de la mujer.
- 7.- En México no hay antecedentes de investigación con respecto al trabajo de la mujer como madre trabajadora.
- 8.- No hay suficientes instrumentos de medición de capacidad y madurez para niños mexicanos preescolares, a los que tenga acceso la educadora.
- 9.- La maduración es producto de una adecuada y equilibrada-

estimulación.

- 10.- La calidad y cantidad de la estimulación es uno de los principios que hacen diferir los resultados en las mediciones de la madurez.
- 11.- Como resultado de nuestra investigación, encontramos que el hecho de que la madre trabaje o no fuera del hogar, no afecta mayormente el nivel de madurez de los niños de nuevo ingreso porque la diferencia de medias aritmética es mínima.
- 12.- Como resultado de nuestra investigación, encontramos que el hecho de que la madre trabaje fuera del hogar si afecta el nivel de madurez de los niños de reingreso porque la diferencia de medias aritmética es significativa.
- 13.- Al no existir diferencia significativa en el nivel de maduración de los niños de nuevo ingreso deducimos que la estimulación fué semejante.
- 14.- Observamos que en las calificaciones de los niños de reingreso el resultado esta a favor de los niños cuyas madres no trabajan, por lo que deducimos que la diferencia que existe con los niños de reingreso de madres que trabajan, es la asistencia de las madres al Jardín de Niños donde reciben orientación que les permite dar una mejor estimulación a sus hijos.
- 15.- Observamos que las calificaciones de los niños de nuevo ingreso son más bajas que la de los niños de reingreso, por lo que deducimos que la diferencia estriba en la calidad de atención y estimulación que reciben dentro del Jar-

dín de Niños.

16.- En los niños de reingreso la estimulación es más completa, por tanto alcanzan una maduración acorde a su edad.

NOTA: En el proceso estadístico, los resultados obtenidos por la desviación estandar y el perfil de grupo que se anexa, difieren porque éste último es solo un promedio con escala diferente. Para el perfil de grupo un resultado de 1.3064516 es igual a I en tanto que para nuestra investigación se conserva igual.

SUGERENCIAS

- Siendo el Jardín de Niños un elemento fundamental para el desarrollo integral del niño, pedimos se logre la obligatoriedad cubriendo los tres grados.
- Es necesario concientizar al personal docente de educación preescolar sobre la importancia de dar al niño una buena estimulación en las diferentes áreas del desarrollo.
- Es indispensable crear un centro de investigación permanente de pruebas de medición del nivel de madurez apropiados a la niñez mexicana.
- Es indispensable capacitar a la Educadora en el manejo de un mayor número de instrumentos de medición psicológicos que le permitan conocer mejor a los educandos.
- Establecer en forma obligatoria la Escuela para Padres en el Jardín de Niños.
- Dentro de los programas de la Escuela para Padres de familia, se debe incluir orientación sobre la importancia de que los niños reciban una estimulación adecuada desde el momento en que nacen.
- Dar a conocer en el programa de educación para padres, las leyes de protección que amparan a la mujer que trabaja.
- Satisfacer la demanda de guarderías con personal capacitado para los hijos de las madres que trabajan.
- Ampliar las leyes de protección a la infancia.
- Realizar campañas permanentes de información sobre los intereses y necesidades de los niños.

- Dar apoyo de parte de las autoridades e instituciones para -
realizar futuras investigaciones sobre la relación madre tra-
bajadora-nivel de maduración del niño preescolar.

BIBLIOGRAFIA

ALVAREZ, Alfredo Juan,
La Mujer joven en México,
Editorial El Caballito,
2a. Edición,
México, 1980

BAENA, Paz Guillermina Lic.,
Instrumentos de Investigación,
Editores Mexicanos Unidos, S.A.,
1a. edición,
México, 1979.

BATENSON, Gregory,
Interacción Familiar,
Editorial Tiempo Contemporáneo,
2a. edición,
Buenos Aires, 1974.

BERNAL, Alfonso Dr.,
Errores en la Crianza de los Niños,
Ediciones El Caballito,
1a. edición,
México, 1979.

CHINYOY, Ely,
"La Sociedad", Una Introducción a la Sociología,
Fondo de Cultura Económica,
1a. edición,
México, 1978.

ELU, de Leñero Ma. del Carmen,
El Trabajo de la Mujer en México,
Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C.,
1a. edición,
México, 1975.

ELU, de Leñero Ma. del Carmen,
Hacia Dónde va la Mujer en México?,
Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C.,
2a. edición,
México, 1973.

ELU, de Leñero Ma. del Carmen,
Mujeres que Hablan,
Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C., Instituto Nacio-
nal de la Nutrición,
1a. edición,
México, 1971.

FILHO, Laurencio,
Test A B C,
Editorial Kapeluz,
6a. edición,
1960.

HALL, Calvin S. y GARDENER, Lindsey,
Las Grandes Teorías de la Personalidad,
Editorial Paidós,
1a. edición,
Buenos Aires, 1975.

JIMENEZ, Alarcón Amador, (Compilación y Adaptación),
Filosofía y Política de la Educación (Antología),
Consejo Nacional Técnico de la Educación,
Edición Especial para la S.E.P.
1976.

JONGEWARD, Doroty y SCOTT, Dru,
Mujer Triunfadora,
Fondo Educativo Interamericano,
1a. edición,
1979.

LEÑERO, Otero Luis.
La Familia,
Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza
Superior,
Edición a cargo de la Editorial Edicol, S.A.,
1a. edición,
México, 1976.

LEVIN, Jack,
Fundamentos de Estadística en la Investigación Social,
Editorial Harla,
2a. edición,
1977.

MADRICAL, Llorente Alfredo Dr.,
Los niños son así....,
Editorial Jus., S.A.,
6a. edición,
México, 1963.

MARCOVICH, Jaime,
El Maltrato a los Hijos,
Editorial Edicol,
1a. edición,
México, 1978.

MC. DERMIT, María Teresa,
Profesionalización de la Carrera de Enfermería,
 III Congreso Nacional Conmemorativo,
 Inauguración Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la
 Universidad Nacional Autónoma de México,
 Consultora de Enfermería,
 Oficina Sanitaria Panamericana de Organización Mundial de la -
 Salud,
 1981.

MURRAY, R. Spiegel,
Estadística,
 Editorial Mc. Graw-Hill,
 1981.

PADUA, Jorge,
Técnicas de Investigación Aplicadas a las Ciencias Sociales,
 Fondo de Cultura Económica,
 1a. edición,
 México, 1979.

PARDINAS, Felipe,
Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales,
 Siglo Veintiuno Editores,
 13a. edición,
 México, 1975.

PIAGET, Jean,
Problemas de Psicología Genética, (Problemas de Psychologie Ge-
netique),
 Traducción de Miguel A. Quintanilla y Ana Ma. Tizón,
 Editorial Airel, S. A.,
 2a. edición,
 España, 1976.

PIAGET, Jean,
Seis Estudios de Psicología, (Six études de Psychologie),
 Traducción de Nuria Petit,
 Editorial Six Barral, S.A.,
 8a. edición,
 España, 1975.

RADIUS, E., GROSSO, A. y otros,
La Mujer en la Nueva Sociedad,
 Editorial Mensajero, Colección de Bolsillo,
 2a. edición,
 España, 1971.

ROTTER, Laura Dra.,
Estudio de la Evolución del Niño de 3 a 6 años y Niveles de Madu-
rez que Corresponde a su Desarrollo,
 Dirección General de Educación Preescolar,
 México, 1976.

Dirigida: SANCHEZ, Mascuñan Alberto,
La Emancipación de la mujer,
Carlos Marx, Federico Engels, V.L.Lenin, A.F. Shishskin y
Alejandra Killontai,
Editorial Grijalbo, S.A.,
México, 1970.

Secretaría de Educación Pública,
Subsecretaría de Educación Elemental,
Dirección General de Educación Preescolar,
Programa de Educación Preescolar,
Libro I. Planificación General del Programa,
México, 1981.

TRUEBA, Urbina Alberto y TRUEBA, Barrera Jorge,
Ley Federal del Trabajo de 1970, Reforma Procesal de 1980,
Editorial Porrúa,
45a. edición,
México.

UNESCO,
Declaración de los Derechos del Niño,
Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el
20 de noviembre de 1959,
Coordinación y Preparación Adrián Larrosa,
Editorial Everest, S.A.,
España.

W. ACKERMAN, Nathan,
Diagnóstico y Tratamiento de las Relaciones Familiares,
Colección Psicología Infantil,
Ediciones Horné,
Editorial Paidós,
5a. edición,
1967.

WHITE, Sheldon y NOTKIN, White Barbara,
Niñez,
Editorial Tierra Firme, S.A.
México, 1980.

A N E X O S

PERFIL DE GRUPO
DE ACUERDO AL TEST ABC DE LAURENCO FILHO

MADRES QUE TRABAJAN CUYOS HIJOS SON DE NUEVO INGRESO EN EL J. DE N.

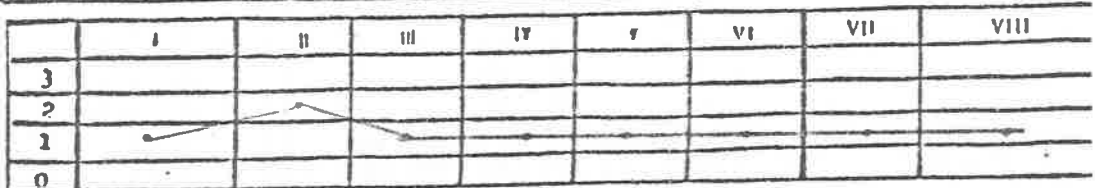
| NIÑOS | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | TOTAL |
|-------|---|----|-----|----|---|----|-----|------|-------|
| 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 14 |
| 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 | 14 |
| 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 14 |
| 4 | 3 | 2 | 2 | 2 | 0 | 2 | 1 | 2 | 14 |
| 5 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 0 | 12 |
| 6 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 12 |
| 7 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 2 | 0 | 1 | 12 |
| 8 | 2 | 0 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 0 | 11 |
| 9 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 11 |
| 10 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 11 |
| 11 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 0 | 1 | 11 |
| 12 | 1 | 1 | 0 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 10 |
| 13 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 1 | 10 |
| 14 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 10 |
| 15 | 1 | 2 | 0 | 1 | 2 | 2 | 0 | 2 | 10 |
| 16 | 0 | 3 | 0 | 2 | 0 | 3 | 0 | 1 | 9 |
| 17 | 1 | 2 | 0 | 1 | 2 | 2 | 0 | 1 | 9 |
| 18 | 1 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 8 |
| 19 | 2 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| 20 | 2 | 2 | 1 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 8 |

NIÑAS

| | | | | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 1 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 18 |
| 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 15 |
| 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 1 | 14 |
| 4 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 13 |
| 5 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 13 |
| 6 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 13 |
| 7 | 1 | 1 | 0 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 | 12 |
| 8 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 12 |
| 9 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 0 | 12 |
| 10 | 2 | 2 | 0 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 12 |
| 11 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 0 | 11 |
| 12 | 2 | 2 | 0 | 2 | 2 | 3 | 0 | 0 | 11 |
| 13 | 2 | 2 | 1 | 2 | 0 | 1 | 3 | 0 | 11 |
| 14 | 2 | 2 | 0 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 11 |
| 15 | 1 | 2 | 1 | 2 | 0 | 2 | 2 | 1 | 11 |
| 16 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | 10 |
| 17 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 9 |
| 18 | 2 | 2 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 1 | 9 |
| 19 | 1 | 2 | 0 | 2 | 1 | 2 | 1 | 0 | 9 |
| 20 | 1 | 2 | 0 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 9 |

| | | | | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| 21 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 1 | 8 |
| 22 | 1 | 3 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 | 0 | 8 |
| 23 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 |
| 24 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 7 |
| 25 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 7 |
| 26 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 6 |
| 27 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 6 |
| 28 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 5 |
| 29 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 5 |
| 30 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 5 |
| 31 | 0 | 1 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| 32 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| 32 | 39 | 52 | 22 | 44 | 32 | 41 | 31 | 26 | 289 |

| | | | | | | | | | |
|----|----|-----|----|----|----|----|----|----|-----|
| 21 | 1 | 2 | 0 | 2 | 1 | 2 | 0 | 1 | 9 |
| 22 | 2 | 2 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 9 |
| 23 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 0 | 1 | 9 |
| 24 | 1 | 1 | 0 | 1 | 2 | 2 | 0 | 1 | 8 |
| 25 | 1 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 7 |
| 26 | 0 | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 6 |
| 27 | 1 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 6 |
| 28 | 2 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 6 |
| 29 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| 30 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 4 |
| 30 | 42 | 50 | 16 | 47 | 40 | 45 | 34 | 29 | 303 |
| 62 | 81 | 102 | 33 | 91 | 72 | 66 | 65 | 57 | 599 |



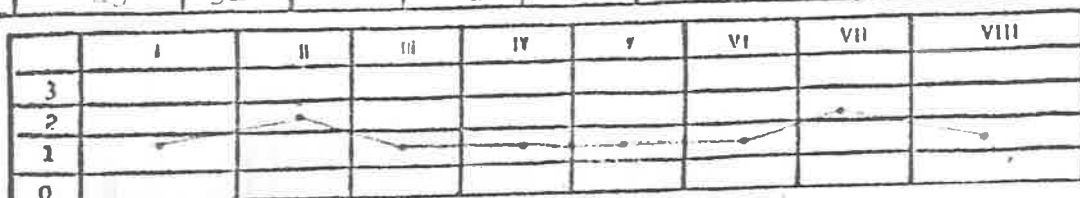
10

...

PERFIL DE GRUPO
 DE ACUERDO AL TEST ABC DE ALURENCO FILHO
 MADRES QUE TRABAJAN CUYOS HIJOS SON DE REINGRESO EN EL J.DE N.

| TEST NIÑOS | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | TOT |
|------------|----|----|-----|----|---|----|-----|------|-----|
| 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 13 |
| 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 0 | 3 | 0 | 13 |
| 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 0 | 3 | 2 | 1 | 12 |
| 4 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 0 | 3 | 1 | 12 |
| 5 | 2 | 2 | 1 | 2 | 0 | 3 | 1 | 0 | 11 |
| 6 | 1 | 1 | 0 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 10 |
| 6 | 12 | 12 | 6 | 8 | 5 | 10 | 14 | 4 | 71 |

| NIÑAS | | | | | | | | | |
|-------|----|----|-----|----|----|----|-----|------|-----|
| | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | TOT |
| 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 13 |
| 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 0 | 2 | 3 | 2 | 12 |
| 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 0 | 2 | 2 | 2 | 11 |
| 4 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 11 |
| 5 | 2 | 2 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 1 | 9 |
| 6 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 0 | 1 | 9 |
| 7 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 2 | 9 |
| 8 | 0 | 2 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 1 | 7 |
| 9 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 7 |
| 10 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 6 |
| 11 | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | |
| 13 | 10 | 11 | 19 | 6 | 15 | 8 | 12 | 10 | 13 |
| 14 | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | |
| 21 | | | | | | | | | |
| 22 | | | | | | | | | |
| 23 | | | | | | | | | |
| 24 | | | | | | | | | |
| 25 | 18 | 23 | 31 | 12 | 23 | 13 | 22 | 24 | 17 |

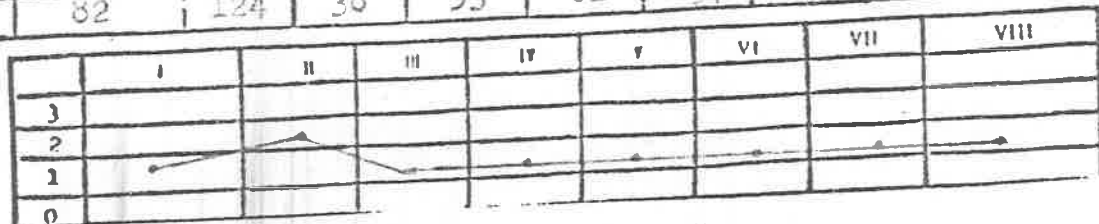


PERFIL DE GRUPO
DE ACUERDO AL TEST DE LAURENCO FILHO
MADRES QUE NO TRABAJAN CUYOS HIJOS SON DE NUEVO INGRESO EN EL J. DE N.

| TEST NIÑOS | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | TOT |
|------------|---|----|-----|----|---|----|-----|------|-----|
| | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 14 |
| 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 14 |
| 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 14 |
| 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 0 | 2 | 2 | 1 | 13 |
| 4 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 13 |
| 5 | 2 | 2 | 1 | 1 | 0 | 2 | 3 | 2 | 13 |
| 6 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 0 | 13 |
| 7 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 12 |
| 8 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 12 |
| 9 | 1 | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 0 | 1 | 11 |
| 0 | 1 | 2 | 0 | 2 | 1 | 0 | 2 | 2 | 10 |
| 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 10 |
| 2 | 2 | 1 | 0 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 10 |
| 3 | 2 | 2 | 0 | 2 | 0 | 1 | 2 | 1 | 10 |
| 4 | 2 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 2 | 10 |
| 5 | 1 | 2 | 1 | 1 | 0 | 2 | 2 | 0 | 9 |
| 6 | 1 | 2 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 2 | 9 |
| 7 | 1 | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 | 3 | 1 | 9 |
| 8 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 9 |
| 9 | 2 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | -2 | 2 | 9 |
| 0 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 0 | 9 |
| 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 9 |
| 2 | 1 | 2 | 0 | 2 | 1 | 2 | 0 | 1 | 9 |
| 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 1 | 8 |
| 4 | 0 | 2 | 0 | 2 | 1 | 2 | 0 | 1 | 8 |
| 5 | | | | | | | | | |
| NIÑAS | | | | | | | | | 16 |
| 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 16 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 | 15 |
| 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 15 |
| 4 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 14 |
| 5 | 3 | 2 | 1 | 1 | 0 | 3 | 2 | 2 | 14 |
| 6 | 3 | 2 | 0 | 2 | 0 | 3 | 2 | 2 | 13 |
| 7 | 1 | 2 | 0 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 13 |
| 8 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 13 |
| 9 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 12 |
| 0 | 1 | 2 | 0 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 11 |
| 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 0 | 2 | 0 | 11 |
| 2 | 2 | 2 | 0 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 10 |
| 3 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 10 |
| 4 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 0 | 2 | 10 |
| 5 | 1 | 2 | 0 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 10 |
| 6 | 1 | 2 | 0 | 1 | 2 | 2 | 0 | 1 | 9 |
| 7 | 1 | 2 | 0 | 1 | 2 | 2 | 0 | 1 | 9 |
| 8 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 0 | 1 | 8 |
| 9 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 8 |
| 0 | 1 | 2 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 1 | 8 |
| 1 | 1 | 2 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 1 | 8 |
| 2 | 1 | 2 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 1 | 7 |
| 3 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 | 7 |
| 4 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 7 |
| 5 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 7 |
| 6 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 | 7 |
| 7 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 7 |
| 8 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 7 |
| 9 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 7 |
| 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 |

| TESTIROS | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | TOT | |
|----------|----|----|-----|----|----|----|-----|------|-----|-----|
| 1 26 | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 2 | 1 | 1 | 8 | |
| 2 27 | 0 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 | |
| 3 28 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 | 7 | |
| 4 29 | 0 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 7 | |
| 5 30 | 2 | 1 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 7 | |
| 6 31 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 6 | |
| 7 32 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 5 | |
| 8 33 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 5 | |
| 9 34 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 5 | |
| 0 35 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 5 | |
| 1 36 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 5 | |
| 2 37 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | |
| 3 38 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | |
| | 38 | 46 | 67 | 23 | 54 | 27 | 46 | 41 | 39 | 343 |

| NIRAS | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | TOT | |
|-------|----|----|-----|----|----|----|-----|------|-----|-----|
| 1 26 | 1 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 6 | |
| 2 27 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 5 | |
| 3 28 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 5 | |
| 4 29 | 0 | 1 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 5 | |
| 5 30 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 5 | |
| 6 31 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 4 | |
| 7 32 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 8 | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | |
| 0 32 | 36 | 57 | 15 | 39 | 24 | 51 | 30 | 30 | 300 | |
| 1 | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | |
| 0 | | | | | | | | | | |
| 1 | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | |
| | 70 | 82 | 124 | 38 | 93 | 61 | 97 | 71 | 77 | 643 |



PERFIL DE GRUPO
DE ACUERDO AL TEST ABC DE LAURENCO FILHO

MADRES QUE TRABAJAN CUYOS HIJOS SON DE NUEVO INGRESO EN EL J. DE N.

| NIÑOS | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | TOTAL |
|-------|----|----|-----|----|----|----|-----|------|-------|
| | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 | 17 |
| | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 16 |
| | 1 | 3 | 1 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 14 |
| | 3 | 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 14 |
| | 2 | 2 | 0 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 12 |
| | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 0 | 1 | 2 | 11 |
| | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 11 |
| | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 11 |
| | 1 | 1 | 1 | 2 | 0 | 1 | 2 | 2 | 10 |
| | 2 | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 | 1 | 2 | 10 |
| | 0 | 2 | 0 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 0 | 10 |
| | 2 | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 | 2 | 1 | 10 |
| | 1 | 2 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 1 | 8 |
| | 2 | 2 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 7 |
| 15 | 27 | 29 | 13 | 25 | 15 | 22 | 20 | 20 | 171 |

| MADRES | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | TOTAL |
|--------|----|----|-----|----|----|----|-----|------|-------|
| | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 18 |
| | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 17 |
| | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 16 |
| | 2 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 2 | 15 |
| | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 15 |
| | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 | 1 | 15 |
| | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 14 |
| | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 14 |
| | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 13 |
| | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 13 |
| | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 0 | 12 |
| | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 0 | 2 | 1 | 12 |
| | 1 | 2 | 0 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 10 |
| | 2 | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 10 |
| | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 0 | 9 |
| | 2 | 2 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 2 | 9 |
| | 1 | 2 | 0 | 2 | 1 | 2 | 1 | 0 | 9 |
| 17 | 32 | 35 | 16 | 27 | 20 | 29 | 35 | 20 | 222 |
| 32 | 59 | 64 | 31 | 52 | 41 | 52 | 55 | 40 | 393 |

